



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

FACULTAD DE LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DEL DISCURSO

Tesis

“Mujeres encapuchadas: análisis de la cobertura periodística de manifestaciones feministas en medios mexicanos”

Que para obtener el grado de
Maestra en Estudios del Discurso

Presenta:

Atziri Anahi Castillo Guzman

Asesor:

Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez



MAESTRÍA EN ESTUDIOS
DEL DISCURSO

Morelia, Michoacán, Mayo 2023

Agradecimientos

A Shanteri

Por ser mi amiga, cómplice, compañera, amante, familia y apoyo incondicional, gracias por todas esas noches de desvelo, especialmente la última, por esas risas, esa motivación y esa fuerza. No hay palabras para agradecerte tanto amor.

A mi comité tutorial, Bernardo, Gabriela y Carlos

Por sus consejos siempre amables y en beneficio de mi formación, por su entusiasmo, por la paciencia, por elegir esta investigación, por la confianza.

A las mujeres que incomodan, ¡quémelo todo!

Índice

Resumen	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
1 Cobertura de las manifestaciones feministas en los medios de comunicación mexicanos	10
1.1 El movimiento feminista en México, del siglo XIX al siglo XXI	12
1.2 La cobertura de los medios de comunicación mexicanos.....	18
1.3 El estudio de las noticias sobre manifestaciones feministas.....	25
2 Marco Teórico.....	30
2.1 Los medios de comunicación como creadores de discursos.....	31
2.2 Deslegitimación	36
2.2.1 Violencia y criminalización.....	38
2.2.2 Apolítico.....	42
2.2.3 Antagonismo.....	44
3 Marco Metodológico.....	47
3.1 Corpus de investigación.....	47
3.2 Software de análisis	51
3.3 Análisis de datos	55
4 La deslegitimación del movimiento feminista en los medios mexicanos	60
4.1 “No somos una, no somos cien, pinche gobierno cuéntanos bien”	61
4.2 “Ahora que estamos juntas, ahora que si nos ven...”, la deslegitimación en las imágenes de la cobertura.....	65
4.3 “Qué es lo que quiere esta mujer” La deslegitimación en las narraciones periodísticas	72
4.4 “Somos Malas, Podemos Ser Peores”, videos y texto un solo discurso	86
Conclusiones.....	89
Epílogo	93
Referencias	97
5 Apéndice.....	104

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Ejemplo del universo con criterio	50
Ilustración 2 Agregar documentos en ATLAS.ti.....	52
Ilustración 3 Grupos de documentos ATLAS.ti	53
Ilustración 4 Códigos y comentarios en ATLAS.ti	54
Ilustración 5 Cita y código en video ATLAS.ti.....	54
Ilustración 6: Cita y código en transcripción ATLAS.ti.....	54
Ilustración 7 Caracterización en videos.....	66
Ilustración 8 Caracterización en videos.....	67
Ilustración 9 Iconoclasia en videos.....	68
Ilustración 10 Armas en videos	70
Ilustración 11 Policías en videos	70
Ilustración 12 Policías y encapuchadas en videos	70
Ilustración 13 Equipo táctico policías	70
Ilustración 14 Armas en videos	71
Ilustración 15 Tabla imágenes por minuto	72
Ilustración 16 Nube de palabras en transcripciones	73
Ilustración 17 Nube de palabras en código Caracterización.....	74
Ilustración 18 Nube de palabras Violencia.....	81
Ilustración 19 Nube de palabras Iconoclasia	83
Ilustración 20 Nube de palabras Víctimas	84
Ilustración 21 Entrevista EL UNIVERSAL	85
Ilustración 22 Tabla de co-ocurrencias de códigos	87

Resumen

Desde hace ya algunos años en México y Latinoamérica, así como en otras latitudes, ha resurgido el feminismo como movimiento social a raíz de la violencia que en esos territorios viven las mujeres. Esta nueva ola del feminismo está luchando contra, de igual manera que sus antecesoras, el añejo hábito de los medios de comunicación de denostar y golpear al movimiento. En el caso mexicano, los medios de comunicación de un abanico de empresas han utilizado las mismas estrategias para deslegitimar al movimiento en sus coberturas de las manifestaciones feministas recientes, creando discursos en los que las mujeres son definidas como violentas, agresivas y al movimiento como intrascendente y apolítico, quitándole toda legitimidad. Esta investigación propone realizar con un corpus de 36 noticias en formato video, un análisis del discurso con el que se detecten las formas en las que los medios de comunicación condenan al movimiento de las mujeres. Con dicho análisis se busca comprobar la deslegitimación y desgranar las distintas estrategias discursivas que los medios de comunicación utilizan durante sus coberturas mediáticas, para así revelar una tendencia renovada, constante y perpetua que posiciona al periodismo de nuestro país como enemigo declarado del movimiento feminista contemporáneo.

Palabras clave: Análisis del discurso, Feminismo, Medios de comunicación, Periodismo, Movimientos sociales, Deslegitimación.

Abstract

Since a few years now in Mexico and Latin America, as well in some other latitudes, there has been a resurgence of Feminism as a social movement, as a result of the violence that in these places women are subjected. This new Feminist wave is fighting, as their predecessors, the old habit from the media to insult and despise the movement. In the Mexican scene, the media across conglomerates had been using the same tactics to delegitimize the feminist movement in their coverage of recent demonstrations, creating discourses in which women are described as violent and aggressive and the movement as inconsequential and apolitical, removing his legitimacy. This research aims to analyze 36 videos of Mexican media coverage, in which through discourse analysis the ways the media condemns these feminist demonstrations are revealed. This research seeks to analyze these practices as a way to unveil this renewed, constant and perpetual tendency in the Mexican media, which places our journalism as a declared enemy of the contemporary feminist movement in Mexico.

Keywords: Discourse Analysis, Media, Feminism, Social Movement, Journalism, Delegitimize.

Introducción

Esta investigación surge de la rabia que resulta de consumir noticias sobre feminismo en este tiempo y época, la rabia de saber que mis hermanas, aquellas que compartimos nuestra clase sexual y desde la que parte nuestra opresión, son denostadas y ridiculizadas constantemente en las distintas salas de redacción, foros televisivos, páginas web y cabinas de grabación de los medios de comunicación en el país.

Surge de la ventaja y/o privilegio de tener una educación universitaria especializada en Periodismo y así poder tener voz, en las aulas, en los congresos, en la academia, para denunciar lo que empíricamente sabía pero que se debió construir meticulosamente en la investigación, para darle mayor impulso y alcance. Surge del miedo constante, una indignación tremenda y una desesperanza interminable cada que se llevan a una más.

Surge de las que ya hicieron teoría, aquí y en otros lugares del mundo, antes y ahora.

Y es por todo ello que realizo este trabajo de investigación, un Análisis del Discurso Multimodal de un corpus compuesto por 36 videos de noticias sobre manifestaciones feministas que se llevaron a cabo en México entre 2019 y 2021 y que fueron cubiertas por medios nacionales como Imagen Noticias, TV Azteca, Milenio, El Universal, entre otros.

En dicha investigación acerco a las lectoras y lectores al periodismo mexicano que se hace para la televisión y ahora también para los medios digitales, un periodismo que sigue llegando a las masas y del que no podemos olvidarnos debido a la importancia

que este tiene en la creación de discursos e imaginarios sociales.

Como hipótesis planteo que: los medios de comunicación nacionales, en su cobertura de las manifestaciones feministas de los años 2019, 2020 y 2021, deslegitiman mediante el discurso noticioso a las mujeres que se manifiestan en el país. Dicha hipótesis guía el trabajo de tesis hacia la búsqueda de discursos que tienen como objetivo el demeritar la lucha feminista cubriendo sus manifestaciones bajo una línea de desaprobación total.

Para llegar a comprobar la hipótesis he dividido esta tesis en 4 capítulos con los que los y las lectoras podrán tener un acercamiento al análisis con toda la información necesaria para seguir el trabajo y observar los resultados sin duda de lo que se ha encontrado en él.

En el primer capítulo abordo el contexto sociohistórico de las manifestaciones feministas en México, desarrollado mediante 3 apartados en los que en primer lugar presento de manera breve la historia del feminismo como movimiento social en el país, un recorrido que se hace comenzando en el siglo XIX y llegando a la actualidad. En segundo lugar, pongo en contexto la forma en la que se cubren y se han cubierto las noticias sobre movilizaciones sociales de manera que cuando se entrelace la información, se acerque todo a lo que estamos por analizar en este trabajo.

Y en tercer lugar señalo también a los trabajos en los que se ha ya estudiado la cobertura de movimientos sociales, trabajos que ayudan a ubicar esta tesis pero que ayudan también a terminar de crear un marco social desde donde leer esta investigación.

Para el segundo capítulo desarrollo las teorías que sostendrán el análisis, dicho marco teórico se divide en dos grandes partes, la primera referente a las teorías que estudian el comportamiento de los medios de comunicación y el periodismo en México,

de manera que con ello se logre definir y argumentar sobre la forma de análisis.

La segunda parte de este marco teórico corresponde a las teorías pertinentes para la búsqueda de la deslegitimación en el corpus de investigación. En dicho apartado quedarán claras las categorías de análisis con las que se llevará a cabo el análisis del corpus de investigación.

Para el tercer capítulo desarrollaré los métodos y técnicas a utilizar para el análisis, en este caso se trata del software ATLAS.ti con el que podré hacer una codificación personalizada de cada video y con ello pasar al cruce de datos y análisis, en ese capítulo también se explica detalladamente como es que se seleccionó el corpus y cómo se organizó para su análisis.

Al finalizar, en el cuarto capítulo se dialogarán los resultados obtenidos en el software y se hará un análisis profundo con el que, no solo se cuente sino que se cruce información, que se lea y se rescate el significado de los discursos, las noticias y las intenciones que dejan al descubierto con la selección de imágenes y palabras en sus noticias.

Con la distribución de este trabajo, por un lado pretendo que la lectura sea llevadera, interesante y basta para la comprensión del análisis, además de despertar el interés por dos campos que aquí se unen. El feminismo, un movimiento social vigente entre las mujeres, pero también el estudio de los medios de comunicación que siguen formando a los ciudadanos usuarios de dichos canales de comunicación.

Las y los invito entonces a conocer sobre esta tesis, su corpus que contiene noticias muy interesantes de distintos medios nacionales que se unen en un mismo discurso y que además se coloca en una actualidad del feminismo totalmente vigente, una investigación contextualizada en el México del siglo XXI y que nos invita a la crítica de los productos que diariamente consumimos.

1 Cobertura de las manifestaciones feministas en los medios de comunicación mexicanos

La cobertura de las marchas feministas en México ha ido en aumento en los medios de comunicación y en todas las plataformas que los mismos utilizan, en este sentido las audiencias han sido saturadas con el tema, que en gran medida se aborda desde un enfoque de deslegitimación hacia las mujeres que se manifiestan. Por esto es de gran importancia observar y analizar lo que se muestra en los medios.

Para analizar estas muestras en la presente tesis, se ha seleccionado un corpus de investigación integrado por 36 noticias en formato audiovisual de 8 medios de comunicación mexicanos todas referentes a la cobertura de las manifestaciones feministas realizadas en el 2019, 2020 y 2021.

Sobre la cobertura de los medios de comunicación, mencionan Sylvia Fernández y Lourdes Molero de Cabeza en su texto *Ideología y prensa en Venezuela. Construcción discursiva de las noticias de la sección política*:

Cada género tiene una función específica dentro de su contexto de acción. No obstante, de la forma como se maneje el propósito, la intención y las estrategias discursivas, este discurso servirá para legitimar o deslegitimiar a los actores sociales que representa. El discurso de la prensa, como discurso ideológico, evidencia funciones estratégicas similares a otros tipos de discurso de naturaleza ideológica, como el político, para lograr su intención comunicativa, sobre todo

en los formatos pertenecientes a los géneros de opinión o a los –tan en boga– géneros híbridos (2007, p. 502).

Así mismo es que se ha comenzado a desarrollar la cobertura hacia estos hechos, y aunque socialmente se pudiera entender a los medios como actores sociales neutrales la verdad es que los mismos tienen líneas editoriales que se basan en beneficios comerciales y políticos, volviendo a sus prácticas de la construcción de la noticia carentes de neutralidad. Es por esto que no es fortuito que los discursos que se elaboran en torno al tema tengan un tono condenatorio.

Para muchos medios de comunicación en México, las manifestaciones feministas carecen de legitimidad, aquello que es legítimo es justo, así como cierto, genuino y verdadero en cualquier línea (Diccionario de la lengua española, 2022). En este sentido es que se ha venido vislumbrando a lo que me gusta llamarle el fenómeno de las encapuchadas, que se observa en los medios de comunicación cuando utilizan estrategias discursivas para negar, cancelar o cuestionar el sentido legítimo de las manifestaciones feministas en México en sus coberturas.

Es por eso que este trabajo fue encausado al estudio de la cobertura de medios mexicanos en el tema de las manifestaciones feministas, y no podría comenzar a ahondar en ello sin antes dar un breve recorrido sobre el contexto actual de las marchas feministas en México, el estudio de la noticia como discurso y sus implicaciones y el desarrollo que ha tenido el estudio de las noticias sobre manifestaciones feministas en otros contextos históricos y en otras latitudes.

México es un país donde la violencia hacia las mujeres crece año con año, de acuerdo con datos el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SESNSP (2021, p. 14), los feminicidios en el país han ido en aumento desde el 2015 y tan solo en 2021 la cifra llegó a 887 feminicidios, alcanzando un nuevo máximo

histórico el mes de agosto con 108 delitos de este tipo. Así también, cerca del 70% de las entidades en la república, 22 de 32, mantienen Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la cual es un mecanismo de emergencia ante los altos niveles de violencia ejercida contra las mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021).

En este contexto, ha habido una mayor movilización de mujeres y de colectivos feministas en forma de marchas, manifestaciones y otras demostraciones, en especial en la capital del país, mismas a las que por su carácter disruptivo se les da cobertura de manera regular en los medios de comunicación de México; dichos medios difunden esta cobertura a través de sus distintas plataformas (televisión, radio, prensa e internet).

En los apartados de este capítulo también se ahondará acerca de los motivos que provocaron dichas manifestaciones, así como una descripción más a detalle sobre cómo ha ido evolucionando la cobertura de los medios de comunicación mexicanos, los estudios que se han realizado con anterioridad, sus enfoques, perspectivas y aportes para esta investigación y la importancia para el estudio de estos.

1.1 El movimiento feminista en México, del siglo XIX al siglo XXI

Una vez que ya se conoce el contexto en el cual se desarrollan las manifestaciones feministas es momento de desarrollar brevemente a la historia del movimiento feminista en México para entender cuáles han sido sus reivindicaciones, luchas y propuestas a través de los años y entender con mayor profundidad la complejidad del movimiento feminista mexicano en la actualidad.

Nos situamos en México del siglo XIX donde se comienzan a rastrear los primeros sucesos que marcan el inicio del despertar de las mujeres mexicanas en el reclamo de sus derechos, es importante decir que en este siglo México lucha y obtiene su independencia de la corona española y es justo después de la proclamación de

México independiente que encontramos los primeros acontecimientos que decidimos mencionar.

Que sea hasta entonces que se localizan hechos contundentes y que dan pie al feminismo que conocemos en la actualidad, no quiere decir en ningún sentido que las mujeres mexicanas llegaron tarde al movimiento, pues no es coincidencia que comiencen a moverse cosas en cuestión de mujeres después de que el país logra su independencia, sobre esto hay que recordar que

El racismo heredado de la Colonia no permitió que las mujeres se reconocieran como tales, sino las relegó a categorías ligadas tanto a la clase de procedencia como a la pertenencia étnica: blancas, mestizas, indias y negras no compartían cosmovisiones ni espacios sociales, sólo el maltrato masculino (Gargallo, 2007, p. 18).

Es por ello que justo después de liberarse el país de la monarquía, las mujeres al encontrarse en contextos distintos, donde el ambiente político inundaba el territorio, se comienzan a congregar y a los pocos años suceden cuestiones primero con el sufragio, muy interesantes.

Es justo en 1824 que un grupo de mujeres zacatecanas escribió al Congreso constituyente manifestando su interés en participar en la toma de decisiones (Galeana, 2017) . No existe aún una organización formal, sin embargo la inconformidad de las mujeres por encontrarse en su situación oprimida comienza a crear movilización.

Pasan más de 30 años y es ahora en el año de 1856 que “81 mujeres solicitaron al Congreso Constituyente, el reconocimiento de sus derechos políticos, argumentando que la legislación vigente no exceptuaba de manera explícita el derecho de las mujeres al voto” (Galeana, 2017).

Ya no son unas pocas, se trata de decenas de mujeres ahora si organizadas pero no como un grupo feminista como los que podríamos reconocer en la actualidad, sino unidas por una inconformidad específica que las lleva a realizar una petición, no es poco lo que hacen, más faltan años para que el movimiento social comience a tomar más forma.

Pasan los años y a finales del siglo XIX ya en un contexto latinoamericano, las mujeres mexicanas se encuentran y se pueden organizar con mujeres de otros territorios, sucede aquí que ya no solo se organizan para los reclamos concretos, sino que comienzan a crear espacios de discusión para las mujeres.

Mujeres mexicanas, brasileñas, argentinas y venezolanas de los sectores acomodados urbanos se reunieron para publicar periódicos en los que exponían sus ideas acerca de qué eran con respecto a los hombres, daban a conocer sus cuentos y poemas y compartían noticias sobre modas y modales (Gargallo, 2007).

Durante los mismos años sucedió que “algunos grupos de maestras se organizaron alrededor de demandas como fueron el derecho que aún no tenían a la educación y a la expresión, a su libre economía y por supuesto al voto” (Gargallo, 2007) esto marca un antes y un después al tratarse de las mujeres de clase trabajadora, quienes no contaban con los privilegios que otorga la clase social pero que a pesar de ello se reunían y exigían lo que les correspondía.

Hilanderas, tabacaleras y otras trabajadoras asalariadas fabriles empezaron a exigir salarios iguales para trabajos iguales, aunque las obreras eran una parte mínima de las trabajadoras. Así, por diversos caminos, elaboraron un ideal de igualdad entre los sexos que sólo en sus expresiones tardías y más radicales exigió la igualdad jurídica y el derecho al voto (Gargallo, 2007, p. 18).

Tenemos entonces ya un espacio de creación literaria que atraviesa fronteras y a la par distintos reclamos de mujeres organizadas para llegar después a 1884, cuando la periodista y escritora Laureana Wright González, funda la revista feminista “Violetas de Anáhuac”, donde se plantea el voto para las mujeres y la igualdad de oportunidades, también escribe su libro: *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (Vega Ortega, 2004, p. 2) .

Son estas acciones las que sin estar coordinadas empujan a las mexicanas a buscar y crear más espacios, a dialogar y organizarse entre ellas, a buscar que se les otorguen derechos y que se les reconozca como ciudadanas, y se logra dar un gran primer paso para inicio del siguiente siglo.

Es ahí que reconocemos una las primeras muestras del feminismo como movimiento social y organizado en el México contemporáneo a principios del siglo XX, es tras la última reelección a la presidencia de Porfirio Díaz comenzó a gestarse en el país un gran descontento el cual trajo consigo la formación de diversos frentes de oposición al régimen.

En esta antesala a la inminente Revolución Mexicana las mujeres comenzaron a tener participación política, algunas de estas mujeres se organizaron en clubes femeniles como el club “Josefa Ortiz de Domínguez” en 1909 en Puebla (Rocha Islas, 2013, p. 26) y más adelante “entre 1915 y 1919 las feministas formaron organizaciones que pugnaban por sus derechos, editaron la revista *La Mujer Moderna* e hicieron posible la celebración de dos congresos feministas en Mérida, Yucatán, en 1916” (Rocha Islas, 2013, p. 26).

La directora de la revista *La Mujer Moderna*, Hermila Galindo, dicta en 1915 desde Veracruz la conferencia “La reivindicación de la mujer mexicana” en la que defendía la emancipación de las mujeres (Rocha Islas, 2013, p. 41), ya que sostenía que

“la participación activa de las mujeres debía darse en ambos espacios, el privado y el público” (Rocha Islas, 2013, p. 42).

La también colaboradora de la revista, Salomé Carranza, veía en la escuela laica el camino para conseguir la emancipación del hombre y no recurrir al matrimonio para subsistir en sociedad, quien muy acertadamente escribe “En la escuela, no hay que dudar, está la base de nuestra emancipación” (Rocha Islas, 2013, p. 43).

En el Primer Congreso Feminista de la República Mexicana celebrado en Mérida en 1916 participaron 700 congresistas y 250 en el segundo, las asistentes fueron en su mayoría profesoras yucatecas, entre los temas discutidos se encontraba el de la ciudadanía política de las mujeres (Rocha Islas, 2013, p. 44).

En esta primera etapa del movimiento podemos reconocer claramente diversas reivindicaciones como lo son la necesidad de las mujeres por reunirse entre ellas para así generar acciones en contra de la subordinación a la que eran sometidas en relación a los hombres, también la importancia de obtener una formación en escuelas laicas para no estar obligadas a contraer matrimonio como medio de supervivencia al no poder trabajar y la necesidad de opinar e influir como ciudadanas en las cuestiones políticas del país.

En 1919 se funda el Consejo Feminista Mexicano el cual se mantuvo activo hasta el año de 1925, y estuvo caracterizado por las reuniones realizadas para crear lazos con otros grupos que abogaban por la obtención de mayores derechos para las mujeres (como el voto), tanto de Norteamérica como de Latinoamérica, dando paso a nuevas organizaciones de mujeres (Lau Jaiven, 2013, p. 89).

Durante los años siguientes la exigencia de las mujeres por el voto fue creciendo, cada vez más mujeres fueron ocupando puestos de mayor jerarquía dentro de los ámbitos laborales, pero no fue hasta 1945 durante el periodo presidencial de Miguel

Alemán que se modificó el artículo 115 de la constitución para permitir el voto a las mujeres únicamente en el ámbito municipal (Tuñón Pablos, 2013, p. 130).

El derecho de las mujeres a votar y ser votadas a nivel federal no fue alcanzado sino hasta 1953 cuando fue publicada en el Diario Oficial durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (Tuñón Pablos, 2013, p. 142). Este derecho va de la mano con la lucha internacional del feminismo de la llamada “primera ola” ya que los movimientos feministas de Europa y Estados Unidos compartían esta principal reivindicación para las mujeres (Lau Jaivén, 2013, p. 150).

Tras alcanzar el derecho al voto, las mujeres mexicanas se encontraron en los años siguientes, al final de los sesentas y durante los setentas, con un México cambiante en donde los movimientos estudiantiles y obreros tomaron fuerza y las mujeres organizadas comenzaron a politizar las violencias de las que eran sujetas tanto en el ámbito doméstico, considerado anteriormente como privado, como en el ámbito laboral, académico y social en general (Lau Jaivén, 2013, p. 154).

Desde esta etapa se busca reivindicar en los grupos feministas el tema del aborto, la maternidad, desigualdad jurídica, la violencia sexual, entre otros (Lau Jaivén, 2013, p. 159). Un ejemplo de la cristalización de dichas reivindicaciones fue la reforma que a finales de 1990 permitía el aborto en el estado de Chiapas la cual “duró un lapso muy corto, pues tuvo que cancelarse debido al escándalo que causó” (Lau Jaivén, 2013, p. 172).

Desde los ochentas y durante los noventas las mujeres feministas que ya estaban integradas en las universidades comenzaron a impartir cursos que trataban teoría y crítica feminista, y también desarrollaron revistas académicas dedicadas a este mismo tema (Cano, 1996, p. 358).

La actual llamada cuarta ola del feminismo está caracterizada por “la tecnología y las herramientas que están permitiendo a las mujeres construir un movimiento online fuerte, popular, reactivo” (Fernandez Chagoya, 2017). Sobre el tema la Dra. Rosa Cobo apunta que:

El cuerpo vindicativo de la cuarta ola feminista es, sin duda, la violencia sexual. La violencia es un problema crónico y global de las mujeres, que la padecen tanto las de los países periféricos como las de los centrales. La violencia sexual es un poderoso mecanismo de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad (...) La lucha contra la violencia sexual ha calado tan hondo entre las mujeres de todas las edades y ha tomado tal fuerza que está ampliando el marco de la definición de violencia, incluso de aquellas que han estado más naturalizadas (Cobo, 2019, p. 138).

La violencia a la que apunta la autora es visible en nuestro país en el siempre creciente índice de feminicidios, el cual es muestra fehaciente de la grave situación de violencia a la que nos enfrentamos como mujeres en México, esto sin dejar de lado el sinnúmero de violencias que no necesariamente culminan en el feminicidio pero que afectan gravemente nuestra capacidad de desarrollarnos libremente tanto en el ámbito privado como en el público, manteniéndonos en un estado continuo de sometimiento, aquel necesario para mantenernos vivas.

1.2 La cobertura de los medios de comunicación mexicanos

Lo que está sucediendo en el ámbito periodístico en la actualidad, en torno a las recientes manifestaciones feministas en México es algo sin precedentes, los medios de comunicación están creando discursos para abordar el tema de la violencia contra las mujeres, mismo que ha ido aumentando año con año y que a la vez ha traído un

despertar social que obedece a no solo una lógica nacional, sino también a un movimiento global que resurge en distintos países de América.

Sumado a esto los medios optan por homogenizar y elaborar machotes en sus coberturas, mismos que repiten una y otra vez un discurso de deslegitimación hacia las mujeres del país. Para profundizar en ello debemos comenzar por conocer el contexto de las manifestaciones feministas que se han presentado en el país.

Es verdad que aunque en México ya ocurrían manifestaciones feministas por lo menos cada 8 de marzo, no fue sino hasta el 2019 tras la denuncia del abuso sexual que cometieron policías en contra de tres mujeres (dos de ellas menores de edad), que se prestó mayor atención mediática, puesto que miles de mujeres asistieron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en CDMX y días después se volvió a convocar una segunda manifestación por el tema, lo cual fue un hecho sin precedentes por la cantidad de asistentes y porque entre otras acciones un reportero fue golpeado en el rostro por un hombre mientras transmitía en vivo (Sánchez Olmos, 2019).

En este tenor, otro factor que ha llenado de relevancia la cobertura de dichas manifestaciones son las distintas razones por las que se convocan, que de manera amplia abarcan: el alto a la violencia de cualquier tipo hacia las mujeres, justicia para las víctimas, y la legalización del aborto. Las razones de convocatoria a manifestaciones en un país misógino como lo es el nuestro son ampliamente juzgadas por la opinión pública y atraen mucha atención de la audiencia.

Se juzga de especial manera a aquellas mujeres que realizan acciones directas sobre el espacio y el mobiliario público durante las manifestaciones llamadas por los medios *encapuchadas*, estas integran a su vez el *bloque negro* el cual no es una colectiva, sino una táctica que adoptan las mujeres. Estas utilizan vestimenta negra para mimetizarse entre ellas y se cubren el rostro y el cuerpo para no ser identificables de

ninguna forma, con el objetivo de proteger a las manifestantes de las fuerzas del Estado, y de mantener el separatismo en los contingentes, lo cual importante en las marchas feministas; sobre la acción directa realizada en las manifestaciones y destrucción de símbolos también llamado iconoclasia, estaré hablando más adelante.

Anterior a todo esto se han presentado situaciones similares en distintas latitudes de Latinoamérica, de las cuales se destacan por su foco mediático el caso de Chile y Argentina, en Chile las protestas feministas emergieron primero dentro de las universidades desde 2016 y que terminaron generalizándose en el país con el llamado *mayo feminista* de 2018 (Montes, 2020). En el caso de Argentina la atención mediática recibida fue desde el 2015 con la primera marcha masiva nombrada *Ni una menos* convocada para exigir un alto las violencias hacia las mujeres y los casos de feminicidio en ese país (NOTIMEX, 2015).

Estas manifestaciones son similares a las que siguieron en México en el sentido de que las acciones que se realizaron dentro de las mismas, especialmente las intervenciones al espacio público se han utilizado como crítica principal en los medios, quienes han perfeccionado sus discursos para denostar, caracterizar, cuestionar, condenar y con todo esto deslegitimar a las asistentes de las manifestaciones feministas.

En México las movilizaciones tienden a congregarse mayor número de manifestantes especialmente en la CDMX, donde convergen con las sedes de los grandes grupos mediáticos de México, lo cual propicia al igual que en otros temas que lo que sucede en la capital se convierta en noticia nacional casi de manera obligada.

Esta circunstancia territorial, así como la práctica de repetir contenidos para economizar y así encajarlos en distintos canales, emisoras y sitios web de los medios de comunicación son en parte responsables de que las coberturas de las manifestaciones feministas hayan adquirido la importancia para los medios que tienen hoy en día.

Esto obedece a lo que los medios de comunicación actuales requieren principalmente, y eso es una cascada de contenidos diarios para competir en el mercado de los canales de noticias 24/7 y la internet, que es inmediata y jamás descansa, de tal manera que se repitan sus contenidos para reutilizarlos en distintas plataformas del mismo medio y obtener múltiples usos de un solo producto noticioso, como lo son las manifestaciones feministas.

De igual manera los medios han ido aumentando su presencia en sociedad, al trabajar todas estas plataformas las audiencias son susceptibles a recibir más y más contenidos, tal como lo describe la autora Paula Carballido en su artículo *Movimientos sociales y medios de comunicación: el cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres*:

En primer lugar, cabe hacer mención de la presencia e influencia cada vez mayor de los medios de comunicación en el conjunto de la sociedad. Su importancia no ha hecho más que acrecentarse en las últimas décadas, en algunos casos casi de manera vital, tanto para el resto de las instituciones sociales como para los individuos en particular (Carballido, 2007, pág. 228).

Esta tendencia no parece disminuir, al contrario, cada vez son más los medios que optan por plataformas que parecían impensables para el quehacer periodístico, como podrían serlo redes sociales como Instagram y Tik Tok y formatos atemporales como son los podcast, lo que les hace alcanzar mayor audiencia y crear una mayor presencia dentro de la opinión pública.

Así también las principales fechas de marchas feministas en el país pueden ser calendarizadas por los medios, lo cual favorece su cobertura ya que son fechas conmemorativas como por ejemplo el 8 de marzo, Día internacional de las mujeres, 28

de septiembre, Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro y el 25 de noviembre, Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Los medios de comunicación han prestado atención a este detalle, y se preparan año con año con coberturas del tema desde días, incluso semanas, antes. Así también han comenzado a especializarse en sus coberturas, por lo que ahora podemos encontrar listas de reproducción en sus canales de YouTube, como es el caso de Imagen Noticias, dedicadas enteramente al tema de las manifestaciones feministas, como también la decisión de enviar solo reporteras o camarógrafas a cubrir los hechos, o incluir dentro de sus espacios a aquellas y aquellos que se definen a sí mismos como expertos en el tema.

Esta nueva atención mediática y la amplia capacidad de movilización social por parte de colectivos feministas, puso en el mapa al feminismo mexicano, trayendo consigo un abanico de temas relacionados que los medios entendieron importante comenzar a cubrir, entre ellos a las víctimas de feminicidios, la brecha salarial entre hombres y mujeres, la paridad en puestos de representación política, la legalización del aborto, entre otros, los cuales no son siempre abordados desde una deslegitimación a las mujeres, sino con un discurso de solidaridad y de atención a la grave situación de las mujeres en el país.

Sin embargo, esta investigación se enfoca únicamente en el tema de las manifestaciones feministas cubiertas desde un ángulo negativo y que buscan deslegitimar a las manifestantes. Un ejemplo de ello es el uso de oraciones como *encapuchadas violentas*, *encapuchadas vestidas de negro*, *mujeres encapuchadas*, *bloque de encapuchadas*, también es fácil reconocer patrones en el uso de la lengua, como el uso de palabras referentes a vandalismo, lenguaje bélico y un lenguaje catastrófico.

También el uso de elementos sonoros para enfatizar el enfoque negativo como lo son la música y sonidos de tensión durante las imágenes de las manifestaciones. Sobre la composición de imágenes se utilizan siempre aquellas que muestran a las manifestantes con la cara cubierta e interviniendo el espacio público, constantemente se editan las imágenes para parecer más oscuras añadiendo filtros a las mismas y así añadiendo dramatismo a las mismas.

La cobertura en muchas ocasiones utiliza un lenguaje bélico, que es aquel que toma conceptos de la guerra y terrorismo, y que se utiliza por corresponsales de guerra dentro de conflictos armados. El uso de lenguaje bélico ya se ha observado con anterioridad, especialmente en los medios de comunicación que transmiten deportes, principalmente en el fútbol, así como también en discursos políticos que se filtran en el ámbito de la seguridad como la ya famosa *Guerra contra el narcotráfico* de nuestro país. Donde también se ha comenzado a estudiar es en el contexto de la pandemia generada por el COVID-19¹.

Esto también sucede en la cobertura de las manifestaciones feministas, donde podemos encontrar constantemente transmisiones en vivo donde las y los reporteros narran lo acontecido con este tipo de metáforas bélicas, utilizando frases y palabras como: *cinturón de paz*, *replegarse*, *retaguardia*, entre otras para dramatizar los hechos.

Lo mismo sucede cuando se habla sobre el espacio público donde se realizan las manifestaciones hay una tendencia muy marcada de referirse a los objetos inanimados como si fueran personas, esto es un recurso utilizado constantemente para exagerar con el lenguaje lo sucedido y para causar mayor impacto en la audiencia.

Un recurso también utilizado es el de mencionar la vestimenta de las manifestantes en general haciendo notar que iban vestidas de negro, como si por sí

¹ Si a las/los lectores les interesa conocer más sobre investigaciones de lenguaje bélico pueden consultar (Argiñano, 2020), (Segura Soto, 2009) y (Ávila González, 2019).

mismo vestirse de dicho color volviera a las personas un peligro grave o alguien de cuidado, lo cual va construyendo un discurso sobre la aparente peligrosidad de las manifestantes.

Esta cobertura negativa crece porque crece la violencia hacia las mujeres y estas salen a reclamar un alto a la violencia, trayendo así más manifestaciones. Al mismo tiempo la cobertura negativa se vuelve homogénea, creando un fenómeno social dentro de la ciencia de la comunicación, específicamente en la rama periodística, que lo vuelve observable y analizable, y que trae consigo la consecuencia de moldear hasta cierto grado los discursos de la sociedad en torno al tema.

Sin embargo, ser objeto de crítica desde los medios no es único de las manifestaciones feministas, los medios de comunicación también han tomado partido para denostar a otros grupos sociales, tal es el caso de los estudiantes, grupos sindicales y/o gremiales, entre otros. La única diferencia es que desde hace un par de años las movilizaciones feministas han sido mayores en cantidad.

Tan solo en 2019 hubo 14 manifestaciones que llegaron a noticia nacional, cuatro de estas fueron manifestaciones se realizaron fuera de la CDMX, en 2020 fueron más de 20 con 8 fuera de la capital, y en 2021 hubo 27 de estas de las cuales 4 se realizaron en distintos estados de la república. Esta cantidad de manifestaciones han traído un foco mediático enorme hacia el tema ya que ningún otro grupo social en la actualidad realiza tantas manifestaciones al año².

De las manifestaciones que no suceden en la CDMX resalta que la cobertura es igualmente severa por parte de los medios, ya que, aunque no asisten la misma cantidad de manifestantes debido a que se realizan en lugares menos poblados, se describen con la misma severidad, incluso en ocasiones con mayor condena. Estas otras

² Datos extraídos del universo de 315 notas del que se obtuvo el corpus de investigación (Ver apartado 3).

manifestaciones han tomado relevancia en los medios por el simple hecho de mostrar que no solo en el centro del país existe un reclamo y una denuncia por los altos niveles de violencia hacia las mujeres.

1.3 El estudio de las noticias sobre manifestaciones feministas

Después de profundizar en el contexto en el cual se realizan las manifestaciones feministas en México es importante que volteemos a ver cómo se ha desarrollado la investigación de los medios de comunicación que cubren dichos eventos, sus diferencias, similitudes y las aportaciones que nos dejan para este trabajo.

Sobre dichas investigaciones hay dos observaciones generales que se realizan en este trabajo, la primera es que el tema de las manifestaciones feministas más actuales en México ha sido estudiado en el ámbito académico y que se le presta especial atención a sus protagonistas, como lo son las manifestantes y el Estado Mexicano en su forma de poder institucional.

La segunda observación es que la investigación sobre el discurso de los medios de comunicación es ya de gran trayectoria y que esta se ha enfocado en otros grupos o movimientos sociales y no tanto así en el movimiento feminista actual. Por lo que comenzaré este apartado describiendo aquellos estudios que se han enfocado en la cobertura de los medios de otros temas sociales.

Es importante mencionar este tipo de estudios ya que representan un antecedente importante al tratarse de cobertura de movimientos que han estado presentes anteriormente al movimiento feminista como lo conocemos actualmente, lo que muestra que los medios han ido puliendo sus discursos de condena en torno a grupos sociales diversos.

Al igual que como podemos observar en la cobertura de las manifestaciones feministas, lo que han realizado los medios de comunicación al cubrir otros temas ha sido de la misma manera buscar la deslegitimación de movimientos o la minimización de los problemas sociales que atraviesan estos grupos sociales, enfocándose en la espectacularidad de la información buscando el beneficio económico que deviene de las vistas de los productos sensacionalistas en las noticias.

Sobre el estudio del discurso de los medios de comunicación con enfoque a distintos grupos sociales quisiera señalar al trabajo realizado en el marco del posgrado que cobija esta investigación, dicho trabajo es aquel de Édgar Ávila González titulado *El discurso referido del narcotráfico en la nota informativa de la prensa escrita de Michoacán: un análisis pragmático-lingüístico* (Ávila, 2019) donde se analizan los discursos sobre el narcotráfico en distintos medios estatales de Michoacán. Este tipo de abordaje se enfoca en otro tipo de situación social actual que convive y se desarrolla de forma diferente al tema de las manifestaciones feministas.

En este mismo abordaje se encuentra otro trabajo también realizado en el marco del posgrado de Estudios del Discurso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el cual se titula *La imagen discursiva de los movimientos estudiantiles en la prensa escrita local. El caso de Michoacán 2012* (Ayala García, 2015), el cual también se enfoca en el discurso de los medios y su discurso acerca de los estudiantes, el cual es otro grupo social regularmente denostado y condenado por los medios de comunicación con regularidad.

Lo que estos dos trabajos muestran es que los discursos creados por los medios de comunicación en torno al discurso del narcotráfico cayendo en la apología del delito y la banalización de la violencia y por otro lado el trabajo del discurso sobre los

estudiantes donde se explota la imagen de delincuentes y se enfocan en exaltar sus acciones como si fueran delitos graves.

Ahora que abordé el contexto de los que los estudios de los medios han arrojado sobre la cobertura de otros temas sociales, pasaré a mencionar los trabajos que se han realizado sobre el estudio de lo que se dice del movimiento feminista en espacios distintos a los medios de comunicación, como en este primer caso las redes sociales.

Algunos ejemplos de lo anterior es uno que, aunque no se enfoca en el tema de los medios de comunicación los señala, ya que estos no dejan de emitir de acuerdo a su perspectiva, discursos institucionales, Daniela Cerva en su artículo *La protesta feminista en México: la misoginia en el discurso institucional y en las redes socio digitales*, señala que:

El control social de la protesta aparece más allá de la forma en que las fuerzas del Estado intervienen en situaciones de manifestación social; la represión simbólica que se establece en el discurso de la autoridad y en los medios de comunicación tiene un impacto en la ciudadanía, minimizando el contenido de las demandas y sobredimensionando la alteración del orden público, los daños y destrozos a la propiedad pública (Cerva, 2020, pág. 189).

Este impacto en la ciudadanía ocasionado por el consumo de las coberturas de los medios de comunicación puede influenciar de manera importante a las audiencias que a la vez conforman la opinión pública. Y de esta manera se crean discursos que replican lo que los medios emiten en sus mensajes acerca del movimiento feminista y sus acciones.

Este énfasis que realiza señalando la sobredimensión de los medios me parece muy acertada, ya que el enfoque de esta investigación se basa en la idea de la dramatización de los medios para resaltar ciertos aspectos de las manifestaciones por

sobre otros logrando así un efecto mayor en las audiencias, ampliando así el mensaje negativo en las mismas.

Esta misma autora, en un segundo artículo titulado *Criminalización de la protesta feminista: el caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México* apunta lo siguiente sobre el comportamiento actual de los medios de comunicación en México: “Es importante destacar que varios medios de comunicación tanto nacionales como internacionales han hecho un seguimiento puntual a la situación de las protestas y cierres de algunas Facultades de la UNAM” (2020, pág. 121).

De esta forma es que la observación sobre el actual foco mediático que reciben las manifestaciones feministas, que mi investigación comparte, está siendo abordado desde otras investigaciones con perspectivas diferentes, lo cual amplía el campo de estudio y desarrolla el entendimiento de los medios de comunicación actuales en México. Estas investigaciones, aparte de aportar al tema del estudio de las manifestaciones en México utilizan otras plataformas para mostrar lo señalado, como son las redes socio digitales y las entrevistas a personajes clave de dichas manifestaciones.

Todos estos trabajos son relevantes ya que comparten la cualidad de haber sido realizados en México, los primeros dos en el contexto de las manifestaciones en CDMX de los últimos años y los dos siguientes en el contexto de medios locales de comunicación, lo cual le sirve a esta investigación para situar en un contexto cercano el estudio de los discursos emitidos en contextos periodísticos y en uno nacional el estudio de movimientos sociales de gran impacto como lo ha sido el feminismo en los últimos años en México.

Para cerrar es importante señalar que los medios de comunicación han ido creando una línea para tratar temas sociales, misma que se caracteriza por condenar a distintos grupos como pueden ser los estudiantes, grupos gremiales, las mujeres, entre otros, por lo que el tipo de estudios que se enfoca en la cobertura de los medios ya tiene una tradición importante, misma a la que abona esta investigación.

Con este repaso por el contexto general de la cobertura de las manifestaciones feministas, se puede constatar que el movimiento feminista se ha ido convirtiendo en un grupo de gran importancia para los medios de comunicación en México, aunque dicha atención se enfoca en la deslegitimación del movimiento. Por ello es importante realizar estudios sobre este fenómeno y apuntar a una incongruencia en la práctica periodística, que al mismo tiempo que visibiliza las luchas sociales también las deslegitima.

Se plantea también con este recorrido que mi investigación se inserta tanto en el estudio de la cobertura de manifestaciones de grupos sociales como en el estudio de los discursos que se crean acerca de las manifestaciones feministas, otorgando un cruce y una línea novedosa de investigación en la que este trabajo aporta.

2 Marco Teórico

El desarrollo teórico que enmarca esta investigación se enfoca en describir las herramientas que servirán para realizar el análisis de la cobertura de los medios de comunicación mexicanos en torno a las manifestaciones feministas de los años 2019, 2020 y 2021, para comprobar si en dicha cobertura se deslegitima a las mujeres que asistieron.

Para comenzar es necesario puntualizar que la investigación se fundamentará en la teoría del análisis crítico del discurso, por sus siglas ACD, el análisis del discurso multimodal ADM y la teoría de la deslegitimación, ya que en conjunto esto permitirá demostrar que los medios de comunicación mexicanos deslegitiman las manifestaciones feministas en sus discursos.

También se abordarán las teorías que son necesarias para entender el contexto en el cual se encuentra el objeto de estudio que son las coberturas de los medios. Este contexto lo integran los medios de comunicación, las noticias y el formato audiovisual, así como aquellas teorías del discurso y la pragmática que ayuden a comprender en su totalidad la complejidad y profundidad del objeto estudiado y construyan un entendimiento claro del punto de partida del discurso que se analizará.

Para continuar se tratará el concepto principal que dirige esta investigación, que es la *deslegitimación*, y a partir de ello se describirán a detalle las categorías de análisis y las estrategias discursivas con las que se deslegitima en los discursos de los medios de comunicación a las manifestantes, las cuales son 1) Violencia y criminalización, 2) Apolítico, y 3) Antagonismo.

Y al estar dicha deslegitimación siempre en dirección hacia el movimiento feminista materializado en las manifestaciones, se utilizarán teorías del feminismo que apoyen en el entendimiento de la misma, aportando una visión panorámica del fenómeno mediático de las coberturas noticiosas.

2.1 Los medios de comunicación como creadores de discursos

El discurso que emiten los medios de comunicación en torno a las manifestaciones feministas tiene la característica de ser un discurso masificado lo cual le permite llegar e influir a un mayor número de personas que reconocen el formato y reconocen a los medios de comunicación como aquellos con la capacidad y obligación de “mostrar” lo ocurrido en sociedad.

Este discurso se cristaliza en formato de noticia, que son las que en esta tesis se analizarán y es por esto que para el concepto de noticia esta investigación tomará del autor Teun A. Van Dijk el siguiente: “Un tipo de texto o discurso tal como es expresado, utilizado o hecho público en los medios periodísticos o los medios de información pública tales como la televisión, la radio y la prensa” (Van Dijk, 1990, pág. 17) y se añadirá a la definición la internet como medio de información pública ya que de esta es de donde se extrae el corpus a estudiar.

Por otra parte, no hay que olvidar que todo medio de comunicación es una empresa y obedece a valores económicos, muchas veces antes que a valores éticos o

morales. Estas guías de rumbo, por así decirlo, se pueden observar en la llamada línea editorial, la cual se materializa en el producto que generan, siendo este principalmente la noticia.

Así también el discurso que se emite en los medios se ha venido hibridando desde hace tiempo entre géneros cada vez más entrelazados, dos de estos géneros son el informativo y el de opinión, hasta el punto en el que hoy por hoy es difícil diferenciar entre las opiniones de presentadores y medios y los hechos más objetivos sucedidos en el acontecer diario, tal como menciona Susana González Reyna en el texto Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como un discurso político:

En las postrimerías de esta última centuria, se modificó la construcción del discurso periodístico y se diluyó la diferencia entre información y opinión. Desde entonces, estos géneros comparten las mismas páginas en muchos periódicos; en otros, más tradicionales, se continúa manteniendo la diferencia entre reportaje y análisis (González Reyna, 2010, p. 101)

De esta manera las noticias son producidas por los medios de comunicación los cuales se caracterizan por tener, en palabras de Miquel Alsina: “un rol socialmente legitimado para producir construcciones de la realidad públicamente relevantes” (Alsina, 1993, pág. 21) y es por ello que para una parte de nuestra sociedad sería impensable dudar de la veracidad de dichas noticias, por lo que consumirlas sin un pensamiento crítico se convierte en lo usual.

Esto no significa que los medios son los únicos con capacidad de influir en la opinión pública ni que su influencia sea siempre total, pero tal como lo describe Van Dijk “los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los

acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas” (Van Dijk, 1990, pág. 28).

Esto ocurre en parte porque estos se dedican literalmente a vender lo ocurrido en formato de noticia, y para lograrlo se apoyan en diversas estrategias que vuelven a la noticia más fácil de construir y más consumible para las audiencias ya que la “realidad representada en o a través de las noticias o de la noticia es en sí misma una construcción ideológica basada en las definiciones dadas por las fuentes acreditadas de los periodistas como el gobierno o los líderes sindicales” (Van Dijk, 1990).

Y al ser entonces esta una construcción ideológica es importante estudiar cómo se representan el abuso de poder y desigualdad social en el texto (Van Dijk, Análisis Crítico del Discurso, 2016, pág. 204) ya que una forma de legitimación es a través del discurso, por ello se utilizará el análisis crítico del discurso, que ayudará a analizar la desigualdad en la que se dan las noticias seleccionadas para el corpus.

De la misma forma es importante reconocer que el análisis crítico del discurso en palabras del Van Dijk es “el estudio del discurso con una actitud” (Van Dijk, 2016, pág. 204), y que pueden ser utilizados métodos interdisciplinarios diversos, entre ellos el análisis multimodal del discurso.

Esto porque las noticias que se analizarán comparten la característica de estar en un formato audiovisual, el cual tiene la particularidad de combinar distintos elementos como lo son el texto, audio e imagen, haciendo del estudio de estos productos uno más abundante, además de que el corpus se integra en su mayoría de noticias que fueron emitidas originalmente en televisión y fueron adaptadas a internet por lo que estas narrativas le añaden a la complejidad del estudio.

Así mismo Van Dijk en su texto propone que dentro de las características del estudio del discurso se formulen “teorías que expliquen tales relaciones entre el uso del

lenguaje, las creencias y la interacción social” (Van Dijk, 2000, pág. 23) ya que como abona Shanteri Méndez “los estudios del discurso deben poder responder preguntas sobre la influencia que tiene el uso del lenguaje en las creencias y en la sociedad; la influencia de la interacción en las maneras de hablar o sobre el control que ejercen las creencias sobre el lenguaje y el habla” (Méndez, 2021, pág. 62).

Por lo que, para el correcto análisis del corpus seleccionado para esta tesis, además de tomar en cuenta la carga ideológica mencionada anteriormente y también sus características de multimodalidad, se abordan distintas teorías como las del feminismo que permiten comprender y estudiar la relación del lenguaje, las creencias y el contexto social en el discurso emitido.

Esto es importante comprenderlo y llevarlo a cabo de esa manera, ya que los productos audiovisuales en palabras de Yanela Soler Mas y Dagmar Herrera Barreda no se pueden estudiar por separado ya que “con la unión del sonido y la imagen se crea un nuevo producto como unidad de expresión, que es la suma de ambos elementos y que resulta imposible de comprender o examinar desde uno solo de ellos” (Soler Mas & Herrera Barrera, 2018).

Así mismo sobre los estudios de discursos audiovisuales Kay L. O’Halloran define como análisis del discurso multimodal lo siguiente:

El campo de los estudios del discurso que amplía el estudio del lenguaje per se, al estudio del lenguaje en combinación con otros recursos tales como las imágenes, el simbolismo científico, la gestualidad, las acciones, la música y el sonido (2012, pág. 75).

Y esta combinación de recursos también se ve mezclada con el contexto social que rodea al discurso, ya que en palabras de Norman Fairclough y Ruth Wodak:

Lo social moldea el discurso pero que este, a su vez, constituye lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y de los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que contribuye a sustentar y reproducir el statu quo social, y también en el sentido de que contribuye a transformarlo (Fairclough & Wodak, 2000, pág. 367).

De tal manera que se tienen que tomar en cuenta tanto la combinación de recursos y la riqueza de los contenidos audiovisuales, así como los diferentes contextos sociales que pueden moldear al discurso, ya que de este cruce de elementos se vuelve palpable la intencionalidad con la que se construyó dicho discurso.

Esto aporta un entendimiento más profundo del tipo de análisis que se llevará a cabo ya que el discurso audiovisual al analizarse desde la multimodalidad se centra en comprender las intenciones de las prácticas discursivas y sus modalidades variadas (Cárcamo, 2018, pág. 169).

Tras este recorrido panorámico sobre las teorías del análisis crítico del discurso y el análisis del discurso multimodal que usará esta investigación es importante rescatar las palabras de la autora S. Méndez para puntualizar que:

La multimodalidad no es más que la teoría que entiende al discurso desde sus múltiples caras y elementos que llevan un proceso y una producción específica para emitir un mensaje; y así como sucedió con el análisis del discurso, existen varias teorías o caminos por los que se puede realizar un estudio de dichos discursos. Si bien algunos de esos caminos están más centrados en el lenguaje y la conversación, otros lo están en las imágenes, el contexto o la relación con lo social (Méndez Rodríguez, 2021, pág. 67).

2.2 Deslegitimación

Para comenzar es importante entender que las mujeres actualmente vivimos en una sociedad patriarcal que en palabras de Gerda Lerner es “la manifestación y la institucionalización del dominio de los hombres³ sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio de los hombres sobre las mujeres a la sociedad en general” (Lerner, 1990, págs. 340-341).

Es por ello que para esta sociedad patriarcal mantener un estado de indefensión y desarticulación política en las mujeres es clave, y desafiar al Estado en forma de protesta, tanto física en las calles de todo el país, como virtual a través de todas las redes sociales no es cualquier cosa, es por ello que se busca en todo momento deslegitimar estas demostraciones, ya que si no hay nadie quejándose no hay nada que cambiar y en este sentido se busca decir que aquellas que se quejan no tienen motivos, no son válidas, no se quejan “bien” y en general no son aceptables de ninguna manera.

Sobre las formas “correctas de protestar”, Daniela Cerva expone que existe una peligrosidad en la forma en la que los medios de comunicación instalan “relatos hegemónicos acerca de la violencia que estas colectivas están ejerciendo a partir de las formas “no adecuadas” de protestar” (Cerva, 2020, pág. 122) ya que ello criminaliza las protestas.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante al difundir este tipo de discurso, tal como lo menciona Van Dijk el oscurecimiento de la lucha feminista y de las mujeres en general en las noticias ha sido sistemático:

De una manera muy semejante al modo en que la noticia presta más atención a los conflictos empresariales que a los accidentes industriales, otorga una

³ En el texto original se utiliza la palabra *male* por lo que se va a utilizar hombre como traducción del mismo.

atención sistemáticamente mínima a las acciones negativas ejercidas contra las mujeres (como la violación), o incluso sitúa estas acciones en un marco sensacionalista o sexista (Van Dijk, 1990, pág. 29).

Un claro ejemplo de esta práctica se observa en el corpus de esta investigación, donde los medios de comunicación reproducen el sistema patriarcal:

Muchos otros temas ni siquiera pueden encontrarse en las noticias acerca de las mujeres, como su historia, su lucha política o su rol como mano de obra barata en la industria, las oficinas y el hogar. De esta y otras sutiles maneras el dominio masculino en los medios de comunicación reproduce el dominio masculino en toda la sociedad (Van Dijk, 1990, pág. 29).

Sobre el concepto de deslegitimación es necesario señalar que las maneras en las que se lleva a cabo este proceso se relacionan intrínsecamente con el lenguaje, ya que a través del mismo es que se materializa dicha deslegitimación. Estas formas son de acuerdo con (Bar-Tal, 1990, págs. 65-66) las siguientes: Deshumanización, Caracterización de rasgos, Marginación, Uso de etiquetas políticas y Comparación de grupos⁴.

De estos tomaremos, Caracterización de rasgos que se realiza al “describir a un grupo como poseedores de rasgos extremadamente negativos que serían inaceptables en una sociedad determinada como por ejemplo agresores, idiotas o parásitos” (Bar-Tal, 1990, pág. 66) y Marginalización, que refiere a la “categorización de los miembros de un grupo como transgresores de normas sociales tan esenciales que deberían ser

⁴ Para conocer más sobre el concepto de deslegitimación desarrollado por el autor Bar-Tal D. véase (Causes and Consequences of Delegitimization: Models of Conflict and Ethnocentrism, 1990).

excluidos de la sociedad y/o institucionalizados, como por ejemplo asesinos, ladrones, psicópatas o maniacos”⁵ (Bar-Tal, 1990, pág. 66).

Es así que deslegitimar se verá representado en las siguientes categorías de análisis propuestas, violencia y criminalización, futilidad y antagonismo; mostrando al finalizar el apartado del capítulo cómo con distintas estrategias discursivas relacionadas con las categorías, exhiben la intención deslegitimadora de los medios y sus mecanismos.

2.2.1 Violencia y criminalización

Uno de los principales temas que los medios de comunicación resaltan en las coberturas de las manifestaciones feministas es el de la *violencia*, para entender este concepto es necesario contestar algunas preguntas, entre ellas ¿quién puede utilizar la fuerza en la sociedad y con qué finalidad? y ¿qué actos son dignos de castigarse?

Cuando los medios de comunicación enuncian que la manifestación feminista se tornó violenta ayudan a cimentar la idea de que es únicamente el Estado aquel que tiene “el monopolio de la fuerza legítima”, como expone Max Weber en su obra (Weber, págs. 43-44) y que ningún otro podría ni debería desafiarle, ya sea en forma de protestas, acciones directas o como movimiento social que influye en la opinión pública.

Así también los medios utilizan en su discurso a la violencia para describir todo acto que sucede en las manifestaciones y las actitudes de las mismas, como también para describir el motivo de las exigencias de las manifestaciones, lo que vuelve vago al concepto de violencia al darle el mismo significado dentro de las noticias, haciendo que se comparen al utilizar la misma palabra (o grupos semánticos similares), de esta forma

⁵ Los conceptos fueron traducidos para efectos de esta tesis ya que el texto original está en el idioma inglés.

¿cómo podría saber la audiencia qué es más grave? y ponderar la legitimidad de dichas descripciones.

A la par de traer ambigüedad en las descripciones de los hechos, los medios también utilizan la palabra *violencia* (y aquellas relacionadas) por la carga negativa que conllevan para de esta forma expresar, de maneras explícitas y otras implícitas, que las manifestaciones, todo acto llevado a cabo en ellas y sus participantes son tan (o incluso más) inaceptables como el motivo por el cual las mujeres salen en primer lugar a manifestarse, equiparando el justo reclamo de las mujeres en un país feminicida con toda acción directa sobre mobiliario público realizada en el marco de las manifestaciones de ese reclamo.

Sobre las acciones directas es importante mencionar tal como lo describe la autora Daniela Cerva que “el desafío supone formas de irrupción en el espacio público que implican una acción directa, disruptiva, que por lo general es contra un grupo o una autoridad para llamar la atención sobre sus demandas y hacer valer sus reclamos” (Cerva, 2020, pág. 120).

Estas acciones directas son descritas como si se trataran de un sinsentido, una pérdida de patrimonio y una locura entre otras aseveraciones, es por ello que se abordará el concepto de *iconoclasia* el cual es definido por T. Fernández de la siguiente manera: “El término iconoclasia (εικονοκλάστης) viene del griego y significa «ruptura de imágenes». Se refiere aquí, en términos generales, a la destrucción de cualquier símbolo que se asocie a una idea preestablecida” (Fernández Hernández, 2020, pág. 124).

En el trayecto de estas movilizaciones las manifestantes se encuentran con distintos monumentos y representaciones artísticas, los cuales son con regularidad intervenidos y los medios aprovechan para generar su contenido ya que para la

ciudadanía “las representaciones artísticas desde su nacimiento en tiempos prehistóricos han tenido una importancia capital para la vida sensorial y emocional del ser humano” (Fernández Hernández, 2020, pág. 122).

Sobre esto hay que aclarar que, aunque estas representaciones se consideran importantes para la sociedad, es la misma la que le otorga su importancia y la que decide si desea mantenerla o quitarla, sobre este punto la autora Tatiana Fernández abona que:

Cuando la vida de un país colapsa por choques sociales o culturales, los pueblos que se sienten amenazados buscan la desintegración del órgano que los oprime mediante diferentes acciones. Una de estas acciones es la iconoclasia, es decir, la destrucción sistemática de las imágenes que recuerdan, simbolizan o de alguna manera representan al poder superior del que se nutre su desgracia Fernández Hernández, 2020, págs. 122-123).

Es así que desde esta perspectiva se podría argumentar que justo una de las reivindicaciones de las mujeres que se manifiestan es que el Estado ha fallado en su labor de salvaguardar la integridad de las mismas, creando un sistema de impunidad que no les deja a las mujeres otra opción más que la de salir a las calles para ser escuchadas.

El poder superior que reconocen dichas manifestantes como uno de los que nutren su desgracia está representado en los monumentos, estatuas, paredes, servicios públicos, y demás, los cuales están bajo el resguardo y control del Estado, es por esto que no es sorpresa ver que en estas manifestaciones se intervengan dichos objetos.

También en ello hay que considerar que dichas manifestaciones no se materializan en una fecha sin referente simbólico, ya que siempre son realizadas tras algún atropello realizado a los cuerpos y/o la dignidad de las mujeres o en días conmemorativos como son por supuesto el 8 de marzo.

Esto es importante ya que añade un significado a todo aquello que ocurre en las movilizaciones y lo aleja del sinsentido que construyen en sus discursos los medios de comunicación, los cuales arguyen que todo acto realizado proviene de una ira demente con la intención de dañar a la sociedad.

Sobre ello Tatiana Fernández abona que la iconoclasia está profundamente arraigada a los símbolos del poder y que intervenirlos ha sido una práctica mucho más antigua y alejada de la violencia de lo que se piensa:

A lo largo de los siglos, se han ido construyendo redes de poder que utilizaron deliberadamente el arte como herramienta para su beneficio. Estas muestras artísticas se convirtieron en símbolo y en el blanco principal de estas clases desfavorecidas cuando los estamentos de poder se tambaleaban: es decir, la destrucción patrimonial no venía dada por episodios puntuales de rabia o violencia, sino que en la mayoría de los casos obedecían a un patrón establecido desde hacía siglos (Fernández Hernández, 2020, pág. 123).

Es por ello que en esta investigación se considerará toda acción realizada en las manifestaciones como actos de iconoclasia, ya que se reconoce a las manifestaciones feministas como actos políticos dirigidos en contra del Estado por ser este el que ejerce el poder en el sistema patriarcal actual ya que como expone D. Cerva “Las jóvenes que protestan rechazan el sistema porque ese sistema es profundamente violento. Y lo hacen desde el único lugar posible: atacando los símbolos de ese sistema” (Cerva, 2020, pág. 123).

Se entiende también con esto que lo que realizan los medios de comunicación al definir la iconoclasia como actos violentos o vandálicos, es criminalizar las manifestaciones feministas. Para poder profundizar en ello se utilizará el término de Marginalización que anteriormente se expuso y que funciona como un discurso de

criminalización ya que (Barreto, Borja, Serrano, & López-López, 2009, pág. 741) mencionan que la Marginalización tiene una “connotación legal que implica consecuencias en la misma medida, así que quién viola las normas establecidas por el Estado usualmente es apartado de la sociedad e internado en la cárcel”.

Al final, las categorías de violencia y criminalización permitirán describir y analizar los discursos en los que los medios hacen referencia a daños, destrozos, vandalismo, etcétera, para así detallar en qué se enfocan los medios, qué les interesa resaltar del hecho y si los casos en los que se nombra como violencia a la iconoclasia tienen como fin el de deslegitimar a las manifestaciones feministas.

2.2.2 Apolítico

Esta categoría refiere a los recursos que se utilizan en los discursos mediáticos cuando dicen (de manera explícita o implícita) que lo que ocurre en las manifestaciones es algo intrascendente, de menor importancia, sin bases, sin sentido, carente de utilidad y principalmente algo que no es político.

A las mujeres se les ha excluido del ámbito político desde tiempos inmemorables, pues permitirles influir en la política significaría una afrenta al poder hegemónico de los hombres, un ejemplo de ello lo describe Ilona C. Aczel al exponer en su recorrido histórico de las mujeres que su participación política en la Revolución Francesa suponía una oportunidad para las mujeres de liberarse y participar políticamente.

Menciona en su recorrido que estas fueron relegadas al papel de “agitadoras” y dejadas de lado en la obtención de derechos “Las mujeres fueron aceptadas como iguales, durante el proceso de los motines y las revueltas espontáneas, y apartadas en la medida en que se fue institucionalizando la Revolución” (Aczel, 2012, pág. 53).

Y apunta que el peligro que sentían de que las mujeres se organizaran era uno muy real por lo que debían actuar para evitarlo:

Hasta el punto de verlas y considerarlas constantemente como el enemigo: lo que expresamente predomina en esos debates es el miedo de los hombres a que las mujeres consoliden un lugar en la esfera pública y política, porque lo conciben como una amenaza explícita a ellos mismos, a su autoridad, y llegan así a temer, directamente, en una suerte de proyección psicoanalítica, la venganza de las mujeres (Aczel, 2012, pág. 53).

Entonces para evitar que las mujeres se organizaran políticamente se instauró la idea de que su principal aportación en esta nueva sociedad era la de tener hijos e inculcarles los valores cívicos, regresando a las mismas al ámbito privado:

La crítica feminista ha señalado la división entre esfera pública y esfera privada como una de las estrategias clave del derecho moderno para sojuzgar y someter a las mujeres. Devolverlas a la esfera privada es una manera de aislarlas, de limitar la construcción de nuevos lazos sociales, de nuevas formas de organización, y de evitar que puedan ocupar, desear o desarrollar otros lugares, tareas o atributos que los socialmente asignados (Aczel, 2012, pág. 54).

Estos ejemplos son útiles para entender los discursos que nacen por supuesto del sistema patriarcal donde se encuentran instalados los medios actuales y que fomentan la idea de que las mujeres no pueden influir ni pertenecer al ámbito político y que las manifestaciones feministas no son legítimas porque carecen de una intencionalidad y mensaje políticos de acuerdo a los medios.

2.2.3 Antagonismo

La creación de antagonismo en el discurso de los medios tampoco es novedosa ya que los medios constantemente buscan crear personajes antagónicos con valores dicotómicos (los buenos y los malos) para favorecer el consumo de las noticias en las audiencias, ya que es mucho más vendible como narrativa.

Cuando se habla del grupo “malo” en el contexto de las manifestaciones feministas se utilizan descripciones en torno a la vestimenta, especialmente aquella que sirva para ocultar el rostro como pudieran ser pasamontañas, paliacates, lentes y gorras o cualquier otro tipo de sombrero, esto es importante para el discurso de los medios ya que a través de estas caracterizaciones es posible para la audiencia identificar quienes son las personas a las que se refieren y como estas son “diferentes” a otras manifestantes.

A su vez se menciona en esta caracterización que este grupo “diferente” de manifestantes se integra por una minoría dentro de la manifestación y se infiere en ocasiones que tienen otros motivos más allá de aquellos que representan a las manifestaciones feministas.

Es entonces que al describir a cierto grupo como “el malo” habría a la vez que consolidar la imagen del grupo “bueno” de manera que quede clara la diferencia entre estos dos grupos, es por ello que también exploraré aquellas descripciones que legitiman a otros grupos que no son los de las manifestantes, los cuales son policías y también otras mujeres dentro de la manifestación, medios de comunicación y transeúntes.

Para ello utilizaré el concepto de *legitimación*, el cual ha sido abordado en los estudios lingüísticos de distintas maneras, una de ellas es la usada por Van Dijk en el trabajo titulado “*There was a problem, ¡and it was solved!*”: *Legitimating the expulsion of illegal’ migrants in Spanish parliamentary discourse* (Martín Rojo & Van Dijk,

1997), en el cual se estudian tres niveles de legitimación en el discurso: pragmático, semántico y sociopolítico.

De estos usaré el nivel sociopolítico ya que el mismo puntualiza que el uso de justificaciones de las acciones del Estado en el discurso tiene un motivo claro, el cual es por supuesto legitimarse ante la percepción pública y favorecer su imagen en cualquier conflicto que surgiera con grupos que no comparten su visión.

El acto de legitimación sociopolítico es usualmente alcanzado a través de un discurso persuasivo (y en ocasiones manipulativo). En dicho discurso legitimante, las acciones y políticas institucionales son típicamente descritas como beneficiosas para el grupo o sociedad como un todo, donde las acciones moralmente reprobables o de otra manera controversiales son ignoradas, ofuscadas o reinterpretadas como aceptables (Martín Rojo & Van Dijk, 1997, pág. 528).

Es así como todas estas partes de la categoría de antagonismo se comprobaría si es que se deslegitima a las manifestaciones feministas, lo que resulta importante para esta tesis pues con la construcción de esta categoría se logrará identificar y analizar en el corpus de investigación aquellos momentos en los que los medios de comunicación utilizan un discurso de antagonismo y todo lo que ello implica en la cobertura de las manifestaciones feministas.

Al finalizar este capítulo se logra el objetivo de construir un marco teórico que sirva de base para la investigación, que además une las teorías referentes con los medios de comunicación y los estudios del discurso; y las teorías referentes a la deslegitimación,

permitiendo que se pueda estudiar el corpus en su totalidad y considerando todas sus características.

A partir de este capítulo se obtuvieron también las tres categorías de análisis, violencia y criminalización, apolítico y antagonismo, con dichas categorías se codificará el corpus para poder observar y analizar las distintas muestras y discursos que emiten los medios de comunicación.

3 Marco Metodológico

En este capítulo se explican las herramientas metodológicas que se utilizan en esta investigación, pero para ello es importante primero reiterar que esta es una investigación de corte mixto, ya que está realizada con el método cualitativo porque se pretende obtener del objeto estudiado, sus discursos y distintos significados culturales, esto sin dejar de lado la utilización de datos numéricos, que son de corte cuantitativo, que apoyen para describir a detalle el material que estaré analizando, resultando así en un método mixto.

Acerca del tipo de análisis elegido para esta tesis, utilizo el Análisis Crítico del Discurso ya que permite posicionarse socialmente ante los discursos y por otro lado también el Análisis del Discurso Multimodal porque el objeto de estudio se encuentra en formato audiovisual ya que son notas emitidas en televisión y redes sociales.

3.1 Corpus de investigación

Sobre el mismo se comenzó definiendo qué medios y por qué razones se elegirían, en este sentido se realizó una lista que contiene todos los nombres de los medios de comunicación nacionales, esto porque las manifestaciones que se han llevado a cabo en los últimos años han sido de mayor importancia en términos de cobertura y asistencia en la CDMX que en otros estados de la república.

Para realizar esta lista se utilizó el estudio de *Media Ownership Monitor México*, que realizan Reporteros sin fronteras y el Centro Nacional de Comunicación Social

(Reporters without Borders, 2021) en el cual se detalla cómo los medios pertenecen a distintos conglomerados en México, esto aportó claridad para entender la cantidad de medios que actualmente están activos en el país.

A partir de dicho estudio es que sustraje la siguiente lista de medios nacionales: *El Universal, Uno Noticias, Aristegui Noticias, Proceso, Animal Político, Excelsior, Grupo Fórmula, El Financiero, Milenio, Reforma, El Economista, Noticieros Televisa, SDP Noticias, Azteca Noticias y Sin Embargo, La Jornada, El Herald, Organización Editorial Mexicana, Imagen Noticias y MVS Noticias*, resultando así en un total de 20 medios de comunicación.

Para seleccionar las noticias de dichos medios que integrarían el corpus de análisis, se partió de un universo el cual se integra de noticias que fueron extraídas a través de una búsqueda en la red social de YouTube, ya que los medios de comunicación mexicanos la utilizan en muchas ocasiones como archivo, facilitando así su consulta y recuperación. Así mismo esta plataforma permite filtrar de manera más amplia, como por ejemplo por relevancia o fecha de subida, a diferencia de otras redes sociales que priorizan los contenidos más nuevos siempre y pueden volver complicada la recuperación de archivos.

Todos los videos de este universo fueron compartidos en las cuentas oficiales de los medios que se eligieron para este estudio. La decisión de la forma de filtrado parte de distintas razones, en primer lugar esta plataforma a diferencia de otras permite realizar un filtrado por palabras y realizar así una búsqueda sistemática a partir de coincidencias exactas de la palabra *feminista, feministas, encapuchada y encapuchadas*, el primer término se eligió porque atañe directamente al objeto de estudio y el segundo porque se ha utilizado desde hace un par de años como un sinónimo del primero en las coberturas noticiosas.

En segundo lugar, porque los medios de comunicación utilizan sus cuentas de YouTube como un archivo de información, por lo que se pueden encontrar ahí notas que fueron hechas para distintos formatos como son la televisión y las redes sociales. No se filtró por fecha ya que las coberturas y las fechas de subida del video en ocasiones no coincidían y podría parecer que no cubrieron dicho evento cuando en realidad significaba que subieron el video de la cobertura uno o dos días después.

También, se descartaron videos que fueran transmisiones en vivo, ya que las mismas podían durar desde 5 minutos hasta 3 horas y se hubiera tenido que tomar una muestra menor de videos por su duración, por otra parte las tomas y las narraciones que se hacen en ellas no son siempre claras debido a que los reporteros/as y camarógrafos/as necesitan moverse continuamente para seguir a las manifestantes.

Los medios de los que sí se extrajeron notas fueron: *El Universal, UNO TV, Animal Político, Excelsior, Milenio, Reforma, Noticieros Televisa, Azteca Noticias, Sin Embargo, La Jornada, El Herald, Organización Editorial Mexicana, MVS Noticias e Imagen Noticias*, un total de 14 medios, quedando fuera del corpus los medios que no contaban con ninguna nota que cumpliera con los criterios antes mencionados.

Se clasificaron los videos obtenidos en una tabla bajo los siguientes datos: conteo general, conteo por medio de comunicación, nombre del medio, fecha de publicación, nombre de la nota, duración del video, liga de recuperación y por último motivo de la manifestación, obteniendo así un universo de 315 videos.

Al ser este un universo muy amplio se buscó que se volviera a filtrar bajo un nuevo criterio, el cual obedece completamente al tono de la noticia, así que se utilizó un sistema de colores (rojo, amarillo y verde) con los cuales tras una nueva revisión se clasificarían por el grado de condena expresada hacia las manifestantes, siendo los de color rojo los que utilizaban un lenguaje más condenatorio, los amarillos un nivel medio

y los verdes aquellos que fueran más neutrales en su cobertura, a continuación presentaré un extracto del universo donde se muestra dicho criterio:

Medio	Fecha	Nombre	Duración	Recuperado de	Tema	Criterio
Milenio	26 noviembre 2019	Así fue la marcha feminista en CDMX contra la violencia de género	3:10 min.	https://www.youtube.com/watch?v=-V4Mkzo5Me8	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Verde
	8 marzo 2021	Así fue la marcha feminista del 8M en CDMX	5:44 min.	https://www.youtube.com/watch?v=sMA-x63WciE&t=205s	Día internacional de la mujer	Verde
	1 enero 2021	Así se vivió la lucha feminista en el 2020	4:18 min.	https://www.youtube.com/watch?v=an_5p4JEpQE	Marchas feministas 2020	Verde
	17 abril 2021	Marcha feminista contra la violencia económica	1:39 min.	https://www.youtube.com/watch?v=w8uzfIQNuWU	Violencia económica	Verde
	26 noviembre 2019	Los dos lados de la marcha feminista	3:18 min.	https://www.youtube.com/watch?v=wIWaVwKQHd8	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Rojo
	8 marzo 2020	Frente Feminista Radical realiza actividades por el Día Internacional de la Mujer	2:30 min.	https://www.youtube.com/watch?v=zh8-xeiUKto	Día internacional de la mujer	Verde

Ilustración 1 Ejemplo del universo con criterio

Con estos se elaboró una segunda tabla, utilizando únicamente aquellos que fueron marcados con rojo, logrando con ello un corpus final de 36 videos, los cuales acumulan un total de 103:38 minutos en total. La última fecha de las coberturas incluida en el corpus final es la del 17 de agosto del 2021.

Por su naturaleza digital, el corpus fue extraído y resubido a YouTube para evitar que en un futuro se perdiera el acceso al mismo, ya que ello depende del canal de

cada medio que subió su contenido, por ello se crearon dos videos en los cuales se compilaron todos los videos, en el apéndice se encuentran los hipervínculos de cada fragmento que integra este corpus.

3.2 Software de análisis

Para el análisis del corpus seleccionado para esta tesis se decidió utilizar el software de investigación y análisis de datos cualitativos ATLAS.ti, el cual permite analizar contenido audiovisual, y al ser esta una investigación de corte multimodal es ideal para el manejo de los datos. Este software te permite crear *Proyectos*⁶ donde añadir los archivos a analizar, tanto en formato video como en texto, lo cual lo vuelve adecuado para mantener bien organizados los datos de esta investigación de corte multimodal que son bastantes ya que es fue necesario integrar los videos de las noticias así como las transcripciones de las narraciones y de los cintillos.

⁶ Se identificará a los conceptos de ATLAS.ti con letra cursiva y la primera letra en mayúscula para facilitar la lectura y la comprensión del funcionamiento del software.

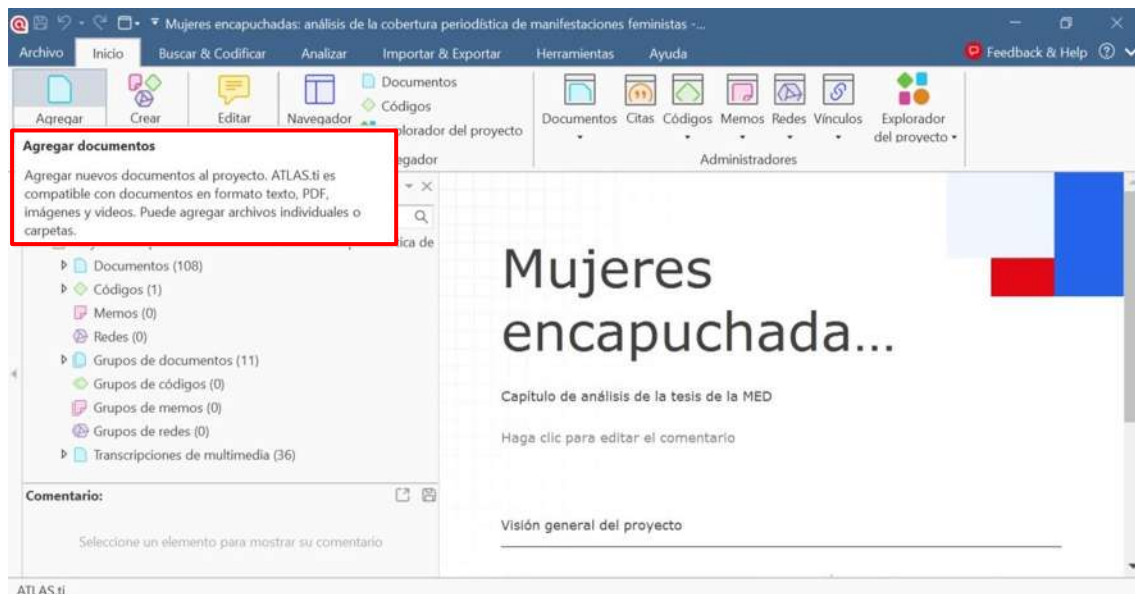


Ilustración 2 Agregar documentos en ATLAS.ti

Otra ventaja del software es que permite agrupar dichos archivos en carpetas para que el análisis pueda hacerse de forma más sistematizada, por ejemplo separando los videos en carpetas por nombre de los medios que las emitieron y de esta forma pudiendo observar los resultados del análisis de forma aislada o también observando el comportamiento de la cobertura de cierto medio en comparación con la de otro medio. También se utilizará esta opción para crear *Grupos de documentos* por formato, tanto video como sus respectivas transcripciones, ya que se podrá observar de esta manera el corpus por sus particularidades así como tu totalidad.

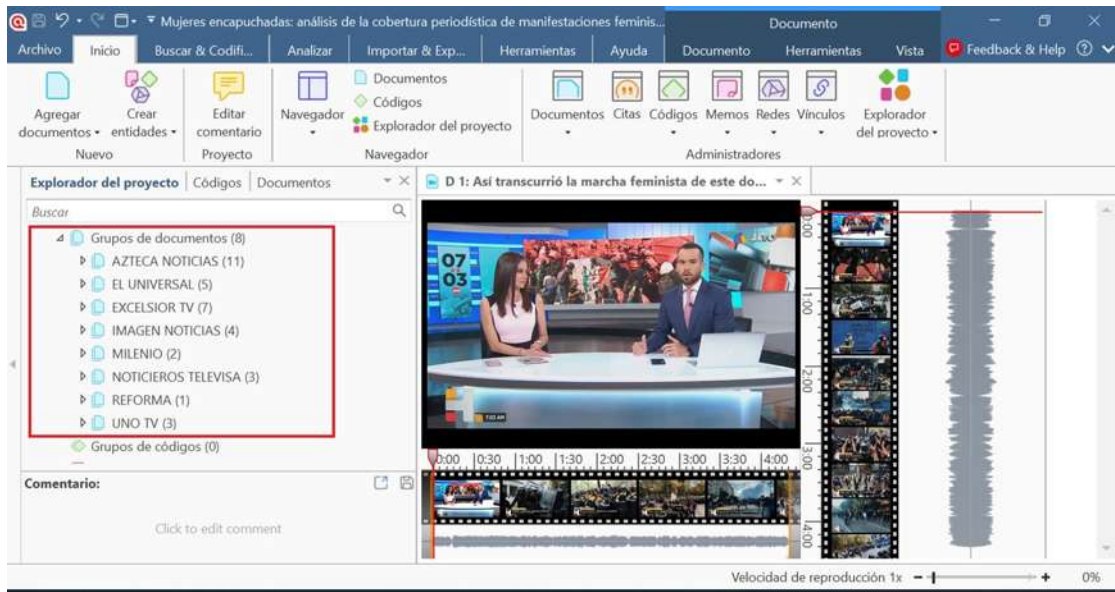


Ilustración 3 Grupos de documentos ATLAS.ti

Este programa permite hacer *Citas* y codificar el material agregado, para así sistematizar el análisis con *Códigos* personalizados que son creados por el usuario de acuerdo a la teoría de análisis y que permiten a su vez realizar cruces de información entre el material codificado, lo cual optimiza la extracción de información del corpus. El programa permite también hacer *Comentarios* a los *Códigos* para añadir información que describa dicho código y tener siempre claro el sentido de los mismos, estos comentarios se pueden modificar en cualquier momento del análisis.

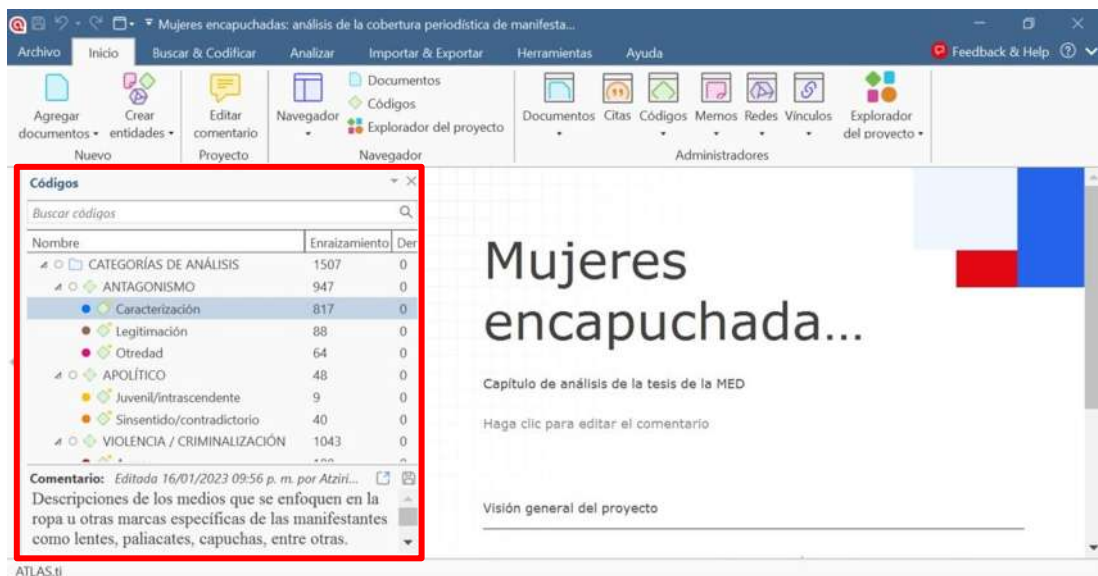


Ilustración 4 Códigos y comentarios en ATLAS.ti

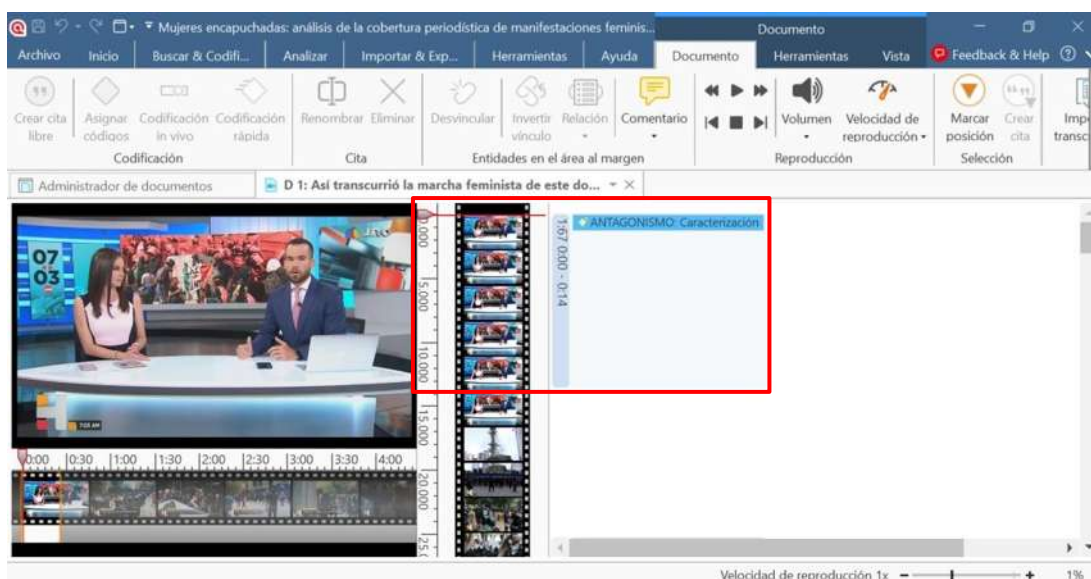


Ilustración 5 Cita y código en video ATLAS.ti

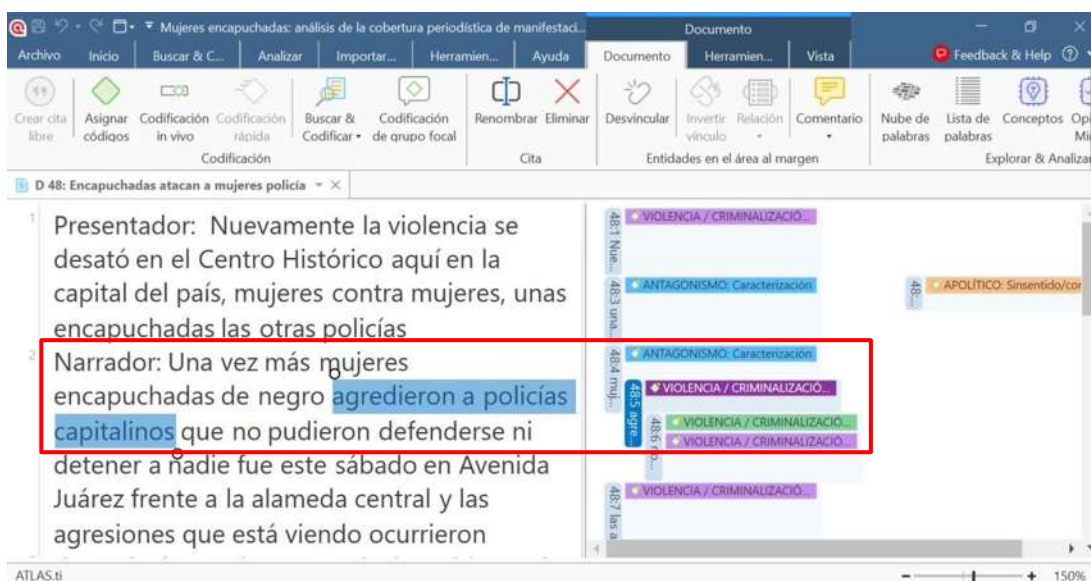


Ilustración 6: Cita y código en transcripción ATLAS.ti

Con las funciones que nos da el software nos permite realizar un análisis de corpus con formatos múltiples y realizar cruces con la información obtenida que nos proporcionen lo necesario para llegar a conclusiones concretas de acuerdo a la teoría y material que deseemos trabajar. En el caso específico de esta tesis, el software nos

permitirá observar de cerca las noticias y obtener todos los datos posibles para llegar a comprobar la hipótesis, por lo que solo queda detallar procedimiento mediante el que se trabajará con los documentos correspondientes a esta investigación.

3.3 Análisis de datos

Para el análisis de los datos en ATLAS.ti lo primero a definir son las categorías que se convertirán en códigos del software y con las que se codificarán todas las notas periodísticas, para después definir el orden de codificación, y los criterios con los que se elegirán las citas del material en formato video y el material en formato texto.

Los códigos de análisis están relacionados con las categorías teóricas desarrolladas en el Marco Teórico y su función es comprobar la deslegitimación en el discurso periodístico de los medios de comunicación analizados, cada uno de ellos contiene también subcódigos para entender específicamente los contenidos en el discurso y así poder observarlos a mayor profundidad, estos se describirán para su mejor entendimiento a continuación:

Categoría de análisis	Códigos	Descripción
Violencia y criminalización	Víctimas y victimarias	Cuando dicen o muestran que son agresivas o cometieron agresiones, descripciones de los medios que señalen a ciertos grupos como víctimas de las manifestantes incluyendo víctimas policías, víctimas transeúntes y víctimas mujeres. Imágenes o descripciones de personas atendidas por los cuerpos médicos.
	Iconoclasia	Descripciones de los medios referentes a acciones directas también referidas por los medios como: destrozos, daños, pintas y actos vandálicos. Descripciones de los medios que refieran la comisión de algún delito por parte de las manifestantes o utilicen la palabra

		delito.
	Armas	Descripciones de los medios que mencionan o muestran tubos, martillos, aerosoles, fuego, pintura y cualquier otra “arma” de acuerdo a su percepción.
	Bélico	Descripciones de los medios que utilicen lenguaje relacionado con contextos de guerra y conflictos armados.

Categoría de análisis	Códigos	Descripción
Apolítico	Sinsentido/ contradictorio	Descripciones de los medios que tachan a las manifestantes de carentes de sentido, Descripciones de los medios que caractericen al movimiento en general o a las acciones en las manifestaciones como actos que se contradicen entre sí.
	Juvenil/ intrascendente	Descripciones de los medios que caractericen a las manifestantes como jóvenes, inexpertas, seguidoras de una moda, manipulables y/o inmaduras. Descripciones que muestren a las manifestaciones como hechos triviales y sin relevancia.

Categorías de análisis	Códigos	Descripción
Antagonismo	Caracterización	Descripciones de los medios que se enfoquen en la ropa u otras marcas específicas de las manifestantes como lentes, paliacates, capuchas, entre otras.
	Otredad	Descripciones de los medios que señalen a un grupo dentro de las manifestantes como aquellas con valores negativos, malas, inaceptables en contraposición con aquellas “buenas”. Descripciones de los medios que cuestionen los motivos de las manifestantes o cuando explícitamente las nombran como otras. Descripciones de los medios que señalen a ciertos grupos dentro de las marchas como minoritarios frente a una mayoría o como

		infiltradas.
	Legitimación	Descripciones de los medios que justifiquen los actos realizados por los representantes del Estado en las manifestaciones.

Con estos códigos revisaré el material que consta de 36 documentos en formato video, 36 documentos en formato texto que corresponde a las transcripciones de los videos y 36 documentos de cintillos y/o gráficos de los mismos videos de la cobertura de las manifestaciones.

Estos 9 códigos no se utilizarán en todos los formatos, 4 fueron creados para video y texto y los otros 5 únicamente para formato texto, es por ello que se comenzará con la codificación de los videos, empezando así con 4 en formato video y después al texto pasando el material por los 9 códigos totales, los códigos que son exclusivos para video son: Caracterización, Armas, Iconoclasia y Víctimas y victimarias.

Los 5 códigos restantes que son: (Bélico, Sinsentido/Contradictorio, Juvenil/intrascendente, Otredad y Legitimación) no fueron creados para ser usados en soporte video ya que consideramos que sería poco objetivo asegurar que determinada imagen demuestra cualquiera de estos conceptos y que ubicar no alcanza solo con ver el video para asegurarlo.

Por ejemplo, en el caso de Otredad, necesitaríamos que con solo imágenes se demostrara que grabaron a un grupo y que lo muestran para mostrarlo como la minoría o lo distinto, lo cual no se puede afirmar, no sin alguna otra información como sería la narración. Sin embargo en los códigos que si se crearon para video como Armas, podemos ubicar las escenas en las que se decide grabar objetos que las manifestantes llevan consigo o en Caracterización es también claro cuando muestran a una encapuchada.

Comenzando entonces por los videos, se codificarán todas las veces que se muestran dentro de las coberturas dichas categorías de análisis para así entender qué fue lo que se mostró y con qué objetivo, qué implicaciones tiene el uso de ciertas imágenes en conjunto con otras y por sí mismas. Para ello se resolvió el criterio de revisar los 36 videos plano por plano, esto es “una vista continua a través de una sola cámara sin interrupción” (Careers in Film) y si en determinado plano se observa una coincidencia con los códigos de análisis es ahí donde realiza una cita que abarque el plano y se marca la codificación correspondiente.

La transcripción que se realizará para efectos de este análisis será una transcripción simple y textual en la que se identifique quién enuncia (Presentador/a, narrador reportero/a, entrevistado/a), sin hacer ninguna otra señalización lingüística, ni de tono, ya que solo se busca identificar palabras y/o enunciados que correspondan a las categorías ya descritas y se utilizarán los códigos de análisis sobre estas mismas transcripciones.

Para las transcripciones de cintillos y gráficos también se utilizó una transcripción simple, si en el video había cintillos y gráficos se asentaron en el mismo documento, también quedaron excluidos aquellos cintillos que se relacionaban con identificación de personas, de secciones, de clima y aquellos otros no relacionados con el tema de la noticia.

El criterio para la longitud de las citas en las transcripciones es la de el enunciado completo siempre y cuando lo dicho no sea interrumpido por otro código o no pierda sentido si se codifica por separado, ya que al finalizar ATLAS.ti proporciona informes de citas y es importante entender el contexto del texto para analizarlo con mayor profundidad.

Sobre las funciones que ATLAS.ti tiene para mostrar los resultados de las codificaciones una de las que usaremos será la de *Nube de palabras*, la cual nos permite observar aquellas palabras que fueron codificadas con mayor frecuencia, para así poder analizar su implicación en la deslegitimación de manifestaciones por parte de los medios.

También se obtendrán tablas con la cantidad de *Códigos* aplicados a los distintos documentos lo que permitirá observar qué categorías de análisis estuvieron más presentes en el corpus y qué repercusiones tienen esas elecciones de los discursos en los medios. Además se podrán obtener también *Informes* por *Código* que nos arrojarán la totalidad de citas codificadas con tal o cual *Código*, esto en el caso de las transcripciones nos muestra el nombre del documento de donde se extrae la cita, además de la propia cita textual y en el caso de los videos nos arroja fotogramas de los planos que fueron codificados.

Para obtener información cruzada se crearon *Grupos de documentos* por medio de comunicación donde el grupo de TV Azteca por ejemplo, contenga tanto los videos, como las transcripciones de narraciones y de cintillos y gráficos que pertenecen a las noticias de dicha televisora. De esta manera podremos obtener informes en ATLAS.ti por medio y así observar tendencias en los discursos de cada uno.

Al finalizar este capítulo concluimos la explicación de nuestras técnicas y metodología, desde la elección del corpus de investigación, sus particularidades, el software con el que lo analizaremos y la forma en la que se dividirá para que dicho análisis se realice de la manera más eficiente posible.

Con el análisis en el software y la información que este nos permite obtener, se logra abarcar en su totalidad el corpus para su análisis, obteniendo de ello los cruces de información que nos permitan comprobar que los discursos que emiten los medios en sus noticias deslegitiman al movimiento feminista mexicano.

4 La deslegitimación del movimiento feminista en los medios mexicanos

En este capítulo, después de haber realizado el análisis completo del corpus en ATLAS.ti pudimos obtener los resultados del software, datos, estadísticas, tablas, así como informes que nos permiten observar los resultados de manera clara y particular, para con ello comprobar si se deslegitima o no en los medios mexicanos al movimiento feminista y de ser así de qué forma lo hacen.

Esto tomando en cuenta que desde la selección del corpus existía una observación sobre lo condenatorio de dichas notas, sin embargo la deslegitimación de los medios debe de comprobarse puntualmente a través de las categorías de análisis ya explicadas ya que dicha deslegitimación funciona hacia el movimiento feminista en su totalidad y no solamente hacia las manifestaciones cubiertas.

Para llegar a esa comprobación, el capítulo se dividirá de manera que podamos ir observando las tendencias tanto de formato, es decir, de los resultados del corpus codificado en los videos y en los textos tanto de narraciones como de cintillos y gráficos, pero también lo que se observó de las tendencias de algunos medios de comunicación así como el comportamiento del corpus de acuerdo a los distintos códigos.

4.1 “No somos una, no somos cien, pinche gobierno cuéntanos bien”

Comenzamos contando, y es que, qué tantas ocasiones puede un medio en una nota de 2 a 4 minutos utilizar discursos de deslegitimación hacia un movimiento social como lo es el feminismo actual mexicano. Justo eso es con lo que nos encontramos al terminar de codificar videos y transcripciones, con un par de miles las codificaciones que se hacen de noticias que suman solo 103:38 min, menos de 2hrs en total y en donde los medios de comunicación sin estar en coordinación aparente argumentan de la misma y repetida forma las tantas razones por las que no es legítima la manifestación de las mujeres.

Estos son solo algunos y los más generales resultados de la codificación con los que nos interesa abrir la discusión y mostrarlos también para que estén presentes y nos ayuden a explicar las partes siguientes pero también a cruzar datos y entender los discursos en un contexto general.



Tabla 1 Distribución de códigos en videos

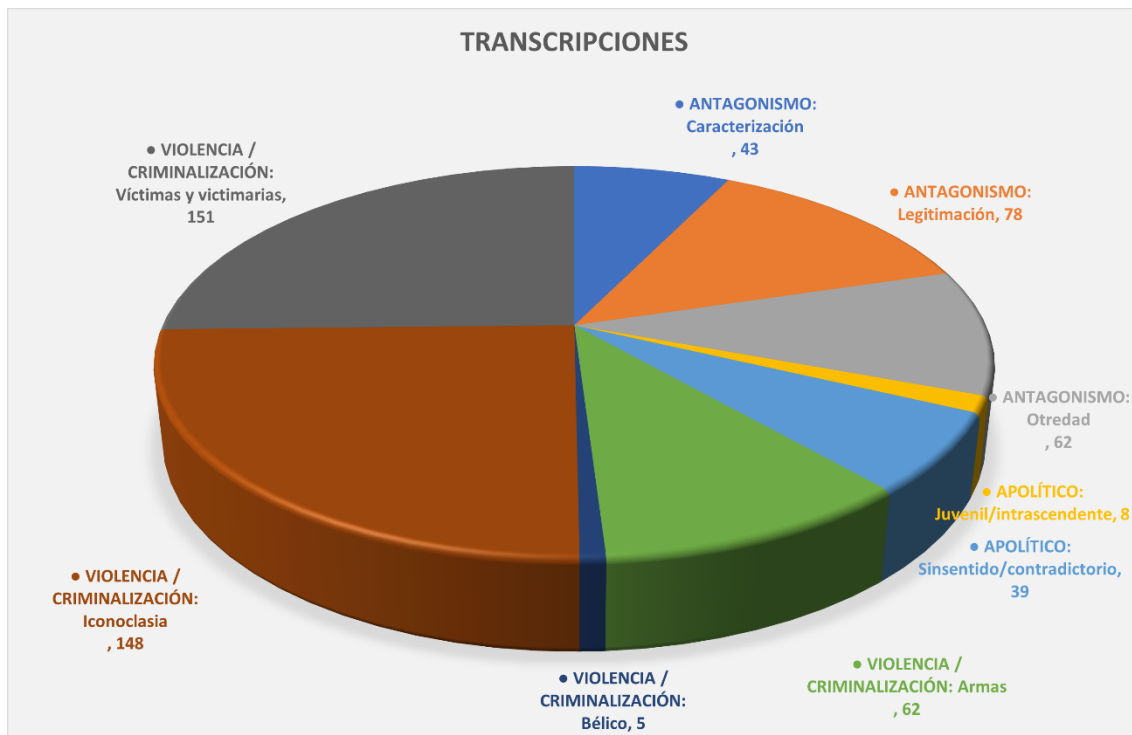


Tabla 3 Distribución de códigos en transcripciones

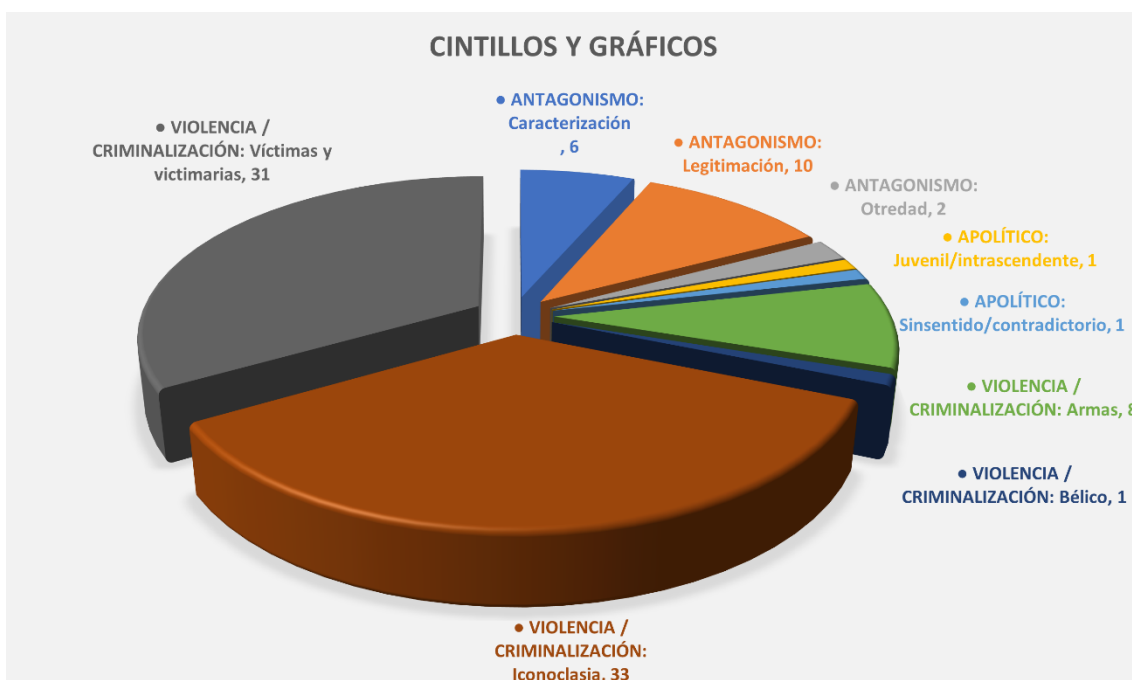


Tabla 2 Distribución en cintillos y gráficos

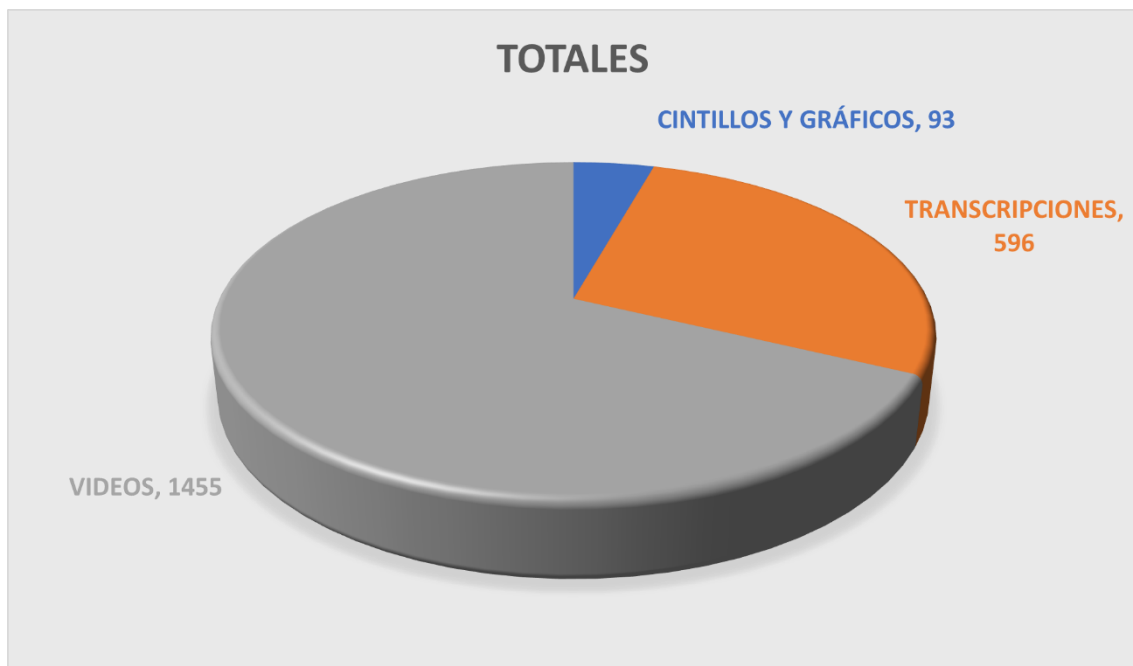


Tabla 4 Distribución total de códigos

Las tablas anteriores muestran el total de resultados de códigos por tipo de documento, es decir, video, transcripciones, cintillos y gráficos, como se percibe dentro de las mismas, el mayor número de códigos fueron los usados para codificar los videos a pesar de que en dicha codificación solo se utilizaron 4 códigos distintos; que el número de codificaciones sea tan alto se debe a que se analizó plano por plano y los medios utilizaban imágenes de muy poca duración y que cambiaban velozmente, bombardeando a la audiencia para lograr el cometido de deslegitimar las manifestaciones.

En segundo lugar tenemos a lo dicho en las narraciones (596 códigos), que aunque no es un número tan alto como el de videos (1455 códigos), también representa el uso bastante constante de palabras y enunciados para deslegitimar en sus coberturas. En tercer lugar se encuentran los cintillos y los gráficos (93 códigos) aquí es necesario tomar en cuenta que dichos textos fueron en cantidad menor, e incluso había videos del

corpus sin cintillos ni gráficos, sin embargo cuando se utilizan es clara la intención de remarcar un mensaje específico, por lo que aún siendo menos el resultado es bastante considerable en el ejercicio de deslegitimación de los medios.

4.2 “Ahora que estamos juntas, ahora que si nos ven...”, la deslegitimación en las imágenes de la cobertura

Tras realizar la codificación del video del corpus en ATLAS.ti podemos observar entonces las primeras tendencias de los medios en la selección que estos hacen de las imágenes que muestran en sus noticias, pues estas conllevan una carga importante en el imaginario social que se genera de las manifestaciones feministas y sus asistentes.

Lo primero que se observó en los videos fue que la utilización de imágenes que muestran a mujeres con el rostro cubierto representaba en las notas la mayor parte de las tomas, siendo utilizadas estas imágenes tanto en la parte del reporte e incluso como fondo en el foro donde los y las presentadoras de noticias daban pie a las notas.

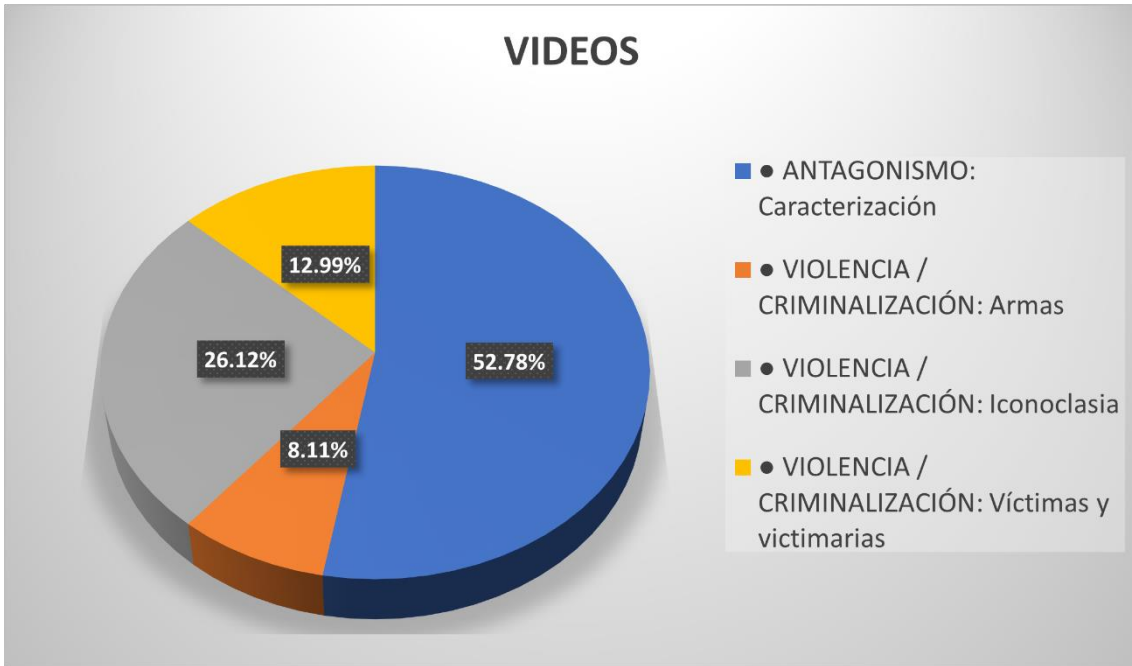


Tabla 5 Porcentajes de códigos en videos

El porcentaje que corresponde al código de Caracterización es de 52.78%, lo que significa que, de los códigos usados para analizar video, este fue el más predominante indicando que lo que más se mostró en las noticias fueron imágenes de mujeres vestidas de negro, con el rostro cubierto o con paliacates, reafirmando a base de repetición la imagen de lo que significa verse como manifestante feminista.



Ilustración 7 Caracterización en videos



Ilustración 8 Caracterización en videos

Esto no significa que aquellas mostradas no sean manifestantes feministas, ni tampoco que sean ellas las reprochables, sino que son sacadas de contexto para contar la narrativa que los medios buscan contar a partir de tropos simplificados socialmente como que la que se esconde está haciendo algo malo o tiene vergüenza de sus acciones y que busca impunidad al mimetizarse entre las otras de negro.

Esta saturación de imágenes de mujeres en pasamontañas o con paliacates es utilizada para deslegitimar las manifestaciones y con ello al movimiento feminista, ya que con ellas se construye la narrativa de personajes dicotómicos (buenos y malos) en la que es necesario reconocer siempre al villano, que este siempre se vea igual, vista de cierta manera y realice los mismos actos.

En orden de magnitud el código Iconoclasia fue el segundo más frecuente en las imágenes codificadas, estas son imágenes en las que los medios pueden reafirmar lo que definen como vandálico, sacándolo de su contexto principal que es el mismo en cualquier manifestación social, denunciar y visibilizar problemáticas, obligando al Estado a voltear a ver a las manifestantes.

La elección consciente de los medios de mostrar una y otra vez las acciones directas sobre el espacio público en las manifestaciones fortalece la imagen de la encapuchada malvada, haciendo parecer que aquellas acciones son hechas sin sentido y

en un arranque de ira incontrolable, como si se tratara de una prueba irrefutable que muestra su carácter antisocial y su irracionalidad como personaje en la historia.

Algunos ejemplos de esto es que en las imágenes codificadas como iconoclasia los medios deciden mostrar los momentos en los que se plasman consignas sobre el espacio público y deciden omitir aquellos momentos donde se pudiera leer dichas consignas ya que esto le quitaría lo irracional y aportaría a la comprensión y magnitud del problema social de la violencia contra las mujeres, pues es su voz y sus denuncias lo que queda en las paredes.



Ilustración 9 Iconoclasia en videos

Los medios controlan la narrativa, ya que ellos son los que deciden qué grabar, qué editar y qué mostrar, parte de esta estrategia es también hacer noticias caóticas en los cuales las imágenes duren poco, causando así una percepción de rapidez en la audiencia, abonando así al engaño de que lo ocurrido en la marcha fue una concentración donde las mujeres corrían sin parar atacando todo a su paso, con eso los medios pueden dejar de mostrar a las mujeres como personas y comenzar a mostrarlas como villanas de un cuento, como encapuchadas.

El acto final en la construcción de imágenes que pintan a las manifestantes de manera negativa para deslegitimarlas es mostrarlas como violentas, esto tiene el

objetivo final de volver a las manifestantes, a la manifestación y al movimiento en general en una incongruencia ante los ojos de la audiencia, ya que por antonomasia aquella que es víctima no puede ser victimaria y viceversa.

Por ello se utiliza una gran cantidad de imágenes que muestran a las manifestantes en choque directo con la policía para después mostrar a la policía siendo atendida por los cuerpos médicos en el lugar, de esta forma la dupla agresión=víctima se construye visualmente.

Otra ocasión en la que se alimenta la idea de que las manifestantes son violentas y/o agresivas son aquellas que muestran los choques con los medios y personas ajenas a la manifestación, dichos encuentros se dan en el contexto en el que las colectivas llaman a marchas separatistas y que los medios no lucren con el movimiento buscando el amarillismo.

Cuando estos deciden de igual manera presentarse en estos espacios son recibidos con empujones, les avientan pintura, entre otras cosas, lo que los medios optan por mostrar como simples personas que casualmente se toparon con las manifestaciones inocentemente y sin esperarlo fueron agredidos, estas imágenes al ser codificadas muestran a personas buscando confrontaciones directas con las manifestantes y a medios de comunicación hostigando a las mismas.

Lo mismo pasa con las imágenes de “armas” en las manifestaciones, nunca antes la imagen de una mujer sosteniendo un martillo causó tanto pánico y es que para cimentar el argumento de que las manifestantes son verdaderamente las victimarias, volviéndose entonces lo más lejano a una víctima, se deben de poner en la balanza las fuerzas con las que cuenta cada personaje.

Por un lado tenemos a la policía, la fuerza del Estado que cuenta con adiestramiento, equipo táctico, protecciones de cuerpo completo, coordinación entre

estos, etcétera, y por el otro un grupo de manifestantes, lo que falta en el cuadro es algún tipo de arma ya que sin este sería difícilmente creíble que las fuerzas se equiparan o que alguna podría dominar a la otra.



Ilustración 10 Armas en videos



Ilustración 11 Policías en videos



Ilustración 12 Policías y encapuchadas en videos



Ilustración 13 Equipo táctico policías

Es por ello que utilizando imágenes que caractericen, que muestren la iconoclasia y los objetos con los que se realiza y que presenten a las manifestantes como violentas, los medios integran a las encapuchadas y sus particularidades para mostrarlas como aquellas irracionales que salen en las manifestaciones feministas en un frenesí por destruir todo a su alcance y agredir gravemente a quien se tope en su camino.



Ilustración 14 Armas en videos

Estos imaginarios se repiten a través del corpus pues en el mismo no hubo video que no tuviera resultados en codificación de estas 4 categorías de análisis, lo que indica que la tendencia de hacer ver a las manifestantes bajo este lente se puede observar a través de distintos medios de comunicación mexicanos, formando así una construcción en grupo, creada para deslegitimar al movimiento y para ser un producto masificado y consumido por grandes números de audiencia en el país.

Y como dicen que “una imagen vale más que mil palabras” es preciso mencionar que el total de imágenes codificadas (que coincidían con una categoría de análisis para video) en las noticias fue aproximadamente de 14 por minuto de noticia, si tenemos en cuenta que los planos de las imágenes podían durar desde 1 segundo hasta 7 estaríamos hablando de minutos casi llenos por completo de deslegitimación hacia el movimiento feminista. La proporción aproximada de cada código fue la siguiente:

Código	Imágenes por minuto
Caracterización	7.41
Iconoclasia	3.66
Víctimas y victimarias	1.82
Armas	1.13
Total	14.02

Ilustración 15 Tabla imágenes por minuto

Esto da muestra de la carga de discursos y significados que contiene cada noticia y que si hablamos de que del corpus total podemos notar también como los medios muestran lo mismo una y otra vez, con estrategias tan similares que hacen dudar de su independencia, eso vuelve aún más clara la magnitud del mensaje que está llegando al público.

Con este primer acecamiento a las imágenes en movimiento que realizamos podemos ya empezar a entrelazar los mensajes con los que se crean en las narraciones, por lo que es importante pasar a ese formato del corpus y observar qué tanto se relaciona uno con otro y en qué sentido lo hacen.

4.3 “ Qué es lo que quiere esta mujer” La deslegitimación en las narraciones periodísticas

Lo que se dice en las noticias sobre manifestaciones feministas a diferencia de lo que se muestra revela de manera distinta la intención de los medios de deslegitimar al movimiento feminista ya que a través del lenguaje se describe, se condena y se define lo que se debe creer sobre el movimiento feminista en las calles.

En el caso del código Legitimación lo que podemos observar es que la premisa de que las acciones del Estado eran adecuadas, necesarias y favorables, así también descritas como positivas, se fabrica a partir de enunciados en un contexto determinado, para hablar de ello presentaré el siguiente informe de códigos donde se asientan las citas de texto completas, notas enteras partían de esta premisa, aquí algunos ejemplos:

47:11 ¶ 4 in Mujeres policías aguantan embate de encapuchadas durante marcha 8M2021

Enriqueta fue una de las 2200 mujeres policías que vigilaron la protesta

47:13 ¶ 2 in Mujeres policías aguantan embate de encapuchadas durante marcha 8M2021

Como unas guerreras durante varias horas las mujeres policías de la ciudad de México aguantaron el embate

47:15 ¶ 8 in Mujeres policías aguantan embate de encapuchadas durante marcha 8M2021

Las mujeres policías aclaran que el portar un uniforme no las hace enemigas de las manifestantes

En esta noticia se entrevistó a algunas policías sobre su experiencia en las manifestaciones feministas a las que son enviadas, en el primer ejemplo se narra este hecho utilizando la palabra *vigilaron*, haciendo parecer que su trabajo fue únicamente observar con atención, como si el Estado fuera a desperdiciar a 2200 elementos de seguridad para caminar bajo el sol un día cualquiera. Esto oscurece la verdadera intención de las autoridades pues dicha cantidad de elementos no estaría en la manifestación con tan desinteresada intención ya que cualquier choque que tuvieran con manifestantes sería culpa de estas últimas.

En el segundo ejemplo podemos ver la palabra *guerreras*, la cual se utiliza para describir las acciones de la policía, esto es indudablemente un mote innecesario ya que dichos elementos son enviados como parte de su labor y no tienen elección en ello, así

mismo se utiliza la palabra *embate* la cual refiere a un ataque, la cual las convierte en víctimas que de acuerdo con los medios “aguantaron durante horas” de manera sobresaliente, como una muestra de su carácter virtuoso, su valentía y su temple.

En el último ejemplo se enuncia que de acuerdo a la policía no existe ninguna enemistad, mala leche o animadversión en contra de las manifestantes, proponiendo así que las que sí creen o sienten dicho desagrado son las manifestantes, este argumento posiciona al Estado a la par de la ciudadanía, como si estuvieran en igualdad y uno de los lados buscara por sobre todo conciliar, este argumento es muy peligroso ya que en ningún momento ni de ninguna manera una manifestación civil se puede igualar en fuerza y poder con los elementos de seguridad pública los cuales son avalados, implementados y gestionados por el Estado.

Dicha aseveración oscurece tremendamente el hecho de que la policía está armada, cuenta con protecciones de cuerpo entero, equipo táctico, como se muestra en los videos, además de comunicaciones, adiestramiento especializado un salario y defensa legal por parte del Estado, ya que reciben órdenes del mismo, por su parte las manifestaciones feministas no se constituyen como grupos paramilitares, terroristas, organizaciones políticas institucionalizadas, religiones, sectas, barras de fútbol, etcétera, aunque a los medios así les gusta describirlas, la presunción de igualdad de fuerzas es tan falsa como el lobo feroz disfrazado de abuelita tratando de esconder sus garras y dientes de la audiencia que recibe estos discursos en los medios.

El siguiente código se relaciona estrechamente con el de Caracterización, este es el de Otredad, que es cuando los medios describen a las manifestantes como negativas en relación con otras que tengan valores positivos, cuando son descritas como infiltradas, minoría o simple y llanamente como las *otras*.

Esta formulación ha resultado contagiosa ya que le proveyó a aquellos inconformes con la excusa perfecta para desestimar al movimiento que dicen no aceptarlo porque hay unas que (pintan, rompen, gritan, etc.) y ellos no apoyan eso. Esta falsa premisa esconde la postura en contra y la intención de deslegitimar de los medios pues se asume que si hubiera manifestaciones “pacíficas” estos respetarían/apoyarían la causa.

Sobre ello hay que mencionar que los movimientos sociales existen, se realizan y se desarrollan independientemente del apoyo de sectores o actores externos, creer que un movimiento de mujeres necesita/busca de aprobación parte de la creencia de que las mujeres son seres inferiores y siempre sometidos física y/o culturalmente a otros.

Esta investigación no comparte la creencia de los medios de que las acciones realizadas en las manifestaciones, o aquellas que las realizan se equivocan o hacen algo negativo pero ya que ese parece ser un argumento central en los medios para deslegitimar es necesario que lo observemos. Algunos ejemplos en el corpus del código Otredad fueron son los siguientes:

42:9 ¶ 2 in Así amanecen las calles del Centro Histórico tras marcha feminista

tan sólo 50 de ellas encapuchadas son las que realizaron estos destrozos

73:9 ¶ 6 in Feministas hacen pintas en puerta principal de Palacio Nacional - Despierta

Este grupo trae la cara cubierta? están encapuchadas?

46:1 ¶ 1 in Encapuchadas generan destrozos durante marcha del Día Internacional de la Mujer

Lejos y apartadas del reclamo legítimo del Día Internacional de la Mujer hubo grupos en el centro histórico de la Ciudad de México

En el primer ejemplo los medios formulan un cálculo de personas para sostener que aquellas que realizaban alguna acción directa eran menor en número, esta dato

funciona para aparentar que el movimiento feminista no es representado por un sector minoritario, identificado por ellos como este grupo, y de esta forma crear discordia entre mujeres, tal como la máxima de “Divide y vencerás”.

En el segundo ejemplo Danielle Dithurbide, conductora de noticias en Televisa le pregunta a su compañero que está cubriendo una protesta en Palacio Nacional si las que están ahí tienen la cara cubierta o están encapuchadas, esta pregunta inútil sirve únicamente para señalar a las manifestantes como las *otras* y para caracterizarlas como encapuchadas puesto que al iniciar la nota ella las nombra textualmente como “un pequeño grupo de encapuchadas”, así que repetirlo en varias ocasiones era la intención ya que mostrar que son distintas (un grupo, pequeño grupo) y que esas distintas son *encapuchadas* es señal de una clara intención de deslegitimar a las mismas.

Para el tercer ejemplo la narración del reportero reza que hay “un grupo” que de acuerdo a él están “lejos y apartadas del reclamo legítimo” esta declaración no podría ser más evidente en su finalidad, la cual es afirmar quién sí y quién no están realizando un reclamo legítimo para así enseñarle a la audiencia quién es merecedora de atención, de empatía, de apoyo, las cuales para ellos no están en sus coberturas. Esas, las que no son el yo ni el nosotros, son descritas por los medios como las causantes de que no les sea posible a los medios tomar en serio al movimiento feminista.

La categoría de análisis siguiente es Apolítico, diseñada para señalar aquellos discursos que buscan desarticular al movimiento feminista de su característica política. El primer código utilizado para este propósito es el de Juvenil/Intrascendente, los siguientes ejemplos de dicho código fueron extraídos del corpus:

42:18 ¶ 3 in Así amanecen las calles del Centro Histórico tras marcha feminista

cuál es el interés en hacer esto, quién paga, quién está mandando, quién está manipulando estas mujeres

41:4 ¶ 2 in Feministas realizan actos de vandalismo en marcha de violencia contra la mujer

las jóvenes encapuchadas

45:6 ¶ 5 in Grupo de encapuchadas irrumpen y provocan incendio en Glorieta de Cuauhtémoc

¿Funciona amiga? es este es el argumento que dan y que como sabemos

En el primer ejemplo Francisco Zea, conductor de noticias en Imagen Noticias lanza estas preguntas a su compañero reportero en referencia a las manifestantes, asumiendo que no entiende los motivos de las manifestaciones, que las manifestantes reciben dinero de algún oscuro y desconocido personaje del que las manifestantes reciben órdenes y que estas mujeres son manipulables, cuestionar en este sentido la legitimidad del movimiento tiene que ver con que las manifestaciones le parecen intrascendentes y que aparte de ser estas mujeres unas vendidas son engañables e ilusas.

En el segundo ejemplo se concreta la mención de la palabra jóvenes, la cual aparece como nombre ante el apellido de encapuchada, esto para añadir profundidad a las villanas ya que lo juvenil puede ser percibido como sin experiencia y sin madurez, es en este sentido que una reportera de Milenio al entrevistar a una manifestante le dice *amiga* en qué contexto una reportera se referiría así a su entrevistada, bueno pues en el que se siente en igualdad o en superioridad ya que no imagino a la misma reportera diciéndole amiga a una manifestante de la CNTE o a una deportista o en cualquier otro contexto.

Así mismo le pregunta si “funciona” en referencia a la manifestación, esta corta pero incisiva pregunta es hecha porque se tacha de intrascendente a todo aquello realizado en manifestaciones feministas, lamentablemente no podemos saber qué contesta la manifestante ya que en el momento en el que se realiza la pregunta el video se corta para dar entrada a los créditos como una especie de remate, en el que el

argumento final y decisivo lo tuvo Milenio, mostrando así la intrascendencia de los hechos.

El siguiente código es el último de la categoría de análisis Apolítico, el código de Sinsentido/Contradictorio, del mismo extraemos los siguientes ejemplos:

55:9 ¶ 8 in Así transcurrió la marcha feminista de este domingo 16 de agosto

Fue una marcha errática que parecía sin rumbo,

65:1 ¶ 1 in Destrozos y enfrentamientos en Ciudad Universitaria por marcha feminista

Y bueno protestaban en contra de la violencia, a través de la violencia y se generó más violencia, así fue esta espiral el día de ayer en Ciudad Universitaria durante una manifestación feminista.

68:6 ¶ 1 in Protesta feminista contra violencia de género acaba con disturbios en el Zócalo capitalino

Como le digo la verdad difícil de entender que mujeres que protestan por la violencia en contra de las mujeres ejerzan violencia en contra de otras mujeres, no se entiende pero bueno

En la descripción del primer ejemplo se dice que la marcha parecía sin rumbo y errática, esto se enuncia en un doble sentido tanto abstracto como literal en relación al movimiento en sí, como si la percepción de falta de organización en la manifestación se trasladara al mismo “sinsentido” del movimiento.

El argumento de la contradicción lo ejemplifica perfectamente Francisco Zea nuevamente, al utilizar la palabra violencia en distintas ocasiones a modo de describir una contradicción de valores, estar en contra de algo y generarlo al mismo tiempo, utilizando la figura metafórica de la espiral, que no tiene principio ni final.

Otro de sus colegas parece confundido, Ciro Gómez Leyva enuncia la misma contradicción en el tercer ejemplo, aquella que utilizan como argumento irrefutable en sus narraciones, nombrar dos acciones de la misma manera parece ser la disertación final en el tema de las manifestaciones feministas en México.

40:9 ¶ 2 in Marcha feminista termina en actos vandálicos

la avenida Florencia al cruce con Hamburgo se tornó en una batalla campal, proyectiles eran arrojados en todas direcciones, lo que causó las primeras bajas policiacas

57:8 ¶ 6 in Embozadas generan violencia en marcha feminista en México

metros más adelante volvieron a la carga.

53:2 ¶ 2 in Entre consignas, feministas tiran una parte de la valla de Palacio Nacional

Encapuchadas se preparaban para la batalla

En el primer ejemplo se menciona una “batalla campal” esto en clara referencia a un ambiente de conflicto bélico en el que el riesgo de muerte es latente, esta idea es fomentada tras mencionar “bajas policiacas” las cuales nunca han ocurrido en el contexto de manifestaciones feministas en México a la fecha.

Las referencias a la guerra vuelven a hacerse presentes en el ejemplo dos y tres donde pareciera de acuerdo a las narraciones que hay dos ejércitos esperando encontrarse en “batalla” estas descripciones no aparecen cuando se habla de los elementos de seguridad pública que sí se asemejan en número y equipo a una fuerza militarizada. Lo que demuestra la intención de hacer parecer a las autoridades como entes diluidos en las narrativas de las manifestaciones feministas.

Para el código de Iconoclasia las palabras más utilizadas fueron las siguientes:



Ilustración 20 Nube de palabras Víctimas

En esta siguiente nube de palabras extraída del código Víctimas y victimarias, se aprecia uno de los temas principales de las coberturas, la cual se puede resumir de manera amplia como “las manifestantes son violentas y prueba de ello son sus agresiones las cuales dejaron víctimas” en donde las víctimas son usualmente la policía.

También podemos observar que cuando utilizan la palabra violentas o violencia, así como aquellas que refieren a agresión en ocasiones se refieren a objetos inanimados como los son paredes o mobiliario público, es por ello que aparecen las palabras monumentos, pintaron y destrozos, entre otras, esto con la clara intención de exagerar el tema y hacer parecer a las manifestantes como peligrosas para la sociedad ya que no tiene la misma peligrosidad percibida alguien que rompe un vidrio a alguien que rompe un hueso.

Así también el corpus cuenta con entrevistas a transeúntes, tal es el caso de EL UNIVERSAL el cual muestra en una de sus coberturas a 5 personas dando su opinión de la manifestación, en ella podemos ver que los entrevistados se asumen como víctimas directas de la manifestación al entenderse como parte de una ciudadanía, esta

percepción es fomentada en los discursos mediáticos pues no hay que olvidar que ellos deciden qué mostrar y de qué forma, bajo qué lente, por lo que dedicar un producto entero a mostrar a la sociedad nombrándose como víctimas directas es claramente un esfuerzo por deslegitimar a las manifestantes.



Ilustración 21 Entrevista EL UNIVERSAL

De esta manera se completa el recorrido por el análisis de las transcripciones correspondientes a las narraciones en las noticias, donde además de poder adentrarnos más a cada uno de los códigos, podemos observar que con lo que se dice en las noticias se reafirma lo que ya se mostró o se está mostrando en video, por lo que los medios usan narrativas simples y las repiten y reafirman de distintas formas durante su nota, además de darle una introducción y/o un remate contundente y muy claro con las intervenciones de los presentadores o presentadoras.

4.4 “Somos Malas, Podemos Ser Peores”, videos y texto un solo discurso

Después de revisar los 36 videos que integran el material del corpus es que podemos visualizar cómo los medios mexicanos deslegitiman al movimiento feminista a través de una bandeja de opciones que incluye el uso de imágenes, narraciones y cintillos, así como gráficos y la combinación de todos estos elementos para que este mensaje provoque un mayor impacto en las audiencias.

Sobre dichos medios hay que mencionar que algunas tendencias no esperadas en el análisis fueron surgiendo, por ejemplo en los noticieros de Imagen Noticias y los de Azteca Noticias las y los presentadores en distintas ocasiones dejaban salir en sus narraciones opiniones propias y sin argumentos en forma de aseveraciones como: “Triste y lamentable”.

Este tipo de comentarios no tienen mayor intención que simplemente mostrar un desagrado total hacia las manifestaciones, mostrando así una vez más su intención por relacionar todo lo negativo posible a esas coberturas, dejando de lado la objetividad periodística y los argumentos, dando una opinión totalmente personal e inclinada hacia un solo lado.

	● ANTAGONISMO: Caracterización	● ANTAGONISMO: Legitimación	● ANTAGONISMO: Otredad
● APOLÍTICO: Juvenil/intrascendente	2	0	0
● APOLÍTICO: Sinsentido/contradictorio	2	3	5
● VIOLENCIA / CRIMINALIZACIÓN: Armas	79	7	3
● VIOLENCIA / CRIMINALIZACIÓN: Bélico	1	0	0

● VIOLENCIA / CRIMINALIZACIÓN: Iconoclasia	347	16	16
● VIOLENCIA / CRIMINALIZACIÓN: Víctimas y victimarias	139	21	18

Ilustración 22 Tabla de co-ocurrencias de códigos

En la tabla anterior podemos ver los resultados de códigos co-ocurrentes, que muestra el número de veces que un código aparece junto a otro código en la misma cita o codifican citas en contacto físico una con la otra. En este caso los códigos que más co-ocurrieron fueron los de la categoría de análisis de Violencia/Criminalización con el código caracterización.

El código de Caracterización co-ocurrió en su mayoría con el de Iconoclasia, lo cual era de esperarse ya que la tendencia de mostrar *encapuchadas* realizando actos de *iconoclasia* le sirve a los medios para cimentar la idea del personaje antagónico que desean presentar, aquella manifestante peligrosa y delirante que destruye todo a su paso. Esta imagen fue utilizada tanto en video como en las narraciones y es por ello que la co-ocurrencia es mayor que en otros códigos.

En el siguiente código que co-ocurre es en el de *Víctimas y victimarias* el cual daba cuenta de aquellas muestras de “agresiones” o descripciones de violencia, este código junto con *armas*, el tercero con mayor co-ocurrencia conforma la imagen que los medios promueven de las manifestantes feministas, aquella donde las mismas son deslegitimadas en todos sus frentes.

Con esto podemos dar cuenta de que el discurso se vuelve uno solo en las noticias, pues a pesar de que podamos dividir el texto de las imágenes o de los gráficos, todo co existe en un solo producto que cobra sentido con cada uno de sus elementos, además observamos también cómo es que no todos los códigos se relacionan de igual

forma y que eso se debe también a la forma en la que están formados los videos, a la narrativa del medio en la nota y a aquello que se quiere siempre resaltar.

Al finalizar así el desglose de los resultados obtenidos con el software ATLAS.ti de los 36 videos, sus transcripciones y sus cintillos y gráficos, podemos comenzar a concluir esta tesis, resaltando antes cuestiones importantes como que no hubo ningún documento que careciera de códigos, es decir, que todos cumplieran con el discurso que busca legitimar. Que no hubo tampoco documentos en los que se encontrara un discurso contrario a la norma, es decir que aprobara alguna de las manifestaciones, intentara conocer las razones o simplemente que no la condenara.

Esto solo nos habla de lo hegemónico que es el discurso de los medios de comunicación mexicanos y de cómo el movimiento feminista al tratarse de un reclamo al Estado y lo que este representa en el mundo patriarcal, rompe con lo que los medios aprueban.

De manera que nos acercamos sin problema y con todos los datos de nuestro lado, a la comprobación total de la hipótesis propuesta para esta tesis, afirmando que:

Los medios de comunicación nacionales, en su cobertura de las manifestaciones feministas de los años 2019, 2020 y 2021, deslegitiman mediante el discurso noticioso a las mujeres que se manifiestan en el país.

Conclusiones

La conclusión de este trabajo de investigación tras haber analizado el corpus completo y observar los resultados, es que los medios mexicanos deslegitiman a las manifestantes feministas y al movimiento en sí en sus coberturas periodísticas, esto nos dirige nuevamente a lo desarrollado desde los primeros capítulos donde se expone la situación actual en las coberturas de manifestaciones feministas por parte de medios de comunicación mexicanos, los cuales tras el resurgimiento del movimiento feminista y su gran poder de convocatoria no han tenido opción más que voltear a ver lo que sucede en las calles, esto claro, desde un enfoque negativo que alimente la desinformación sobre el mismo.

También se encuentra en el horizonte la posibilidad de que cuando en el futuro se revise al principio del siglo XXI, el tema del movimiento feminista se perciba bajo esta óptica ya que los registros noticiosos son un medio por el cual se indaga hacia el pasado, es por ello que no debemos restar importancia a lo que queda plasmado en las transmisiones periodísticas ya muchas veces a través de ellas es que entendemos el pasado sin tener claro lo que en aquel momento se estaba configurando en las noticias del movimiento feminista mexicano, como lo hicimos en esta investigación.

Así también es necesario apuntar que la coincidencia en los discursos de los medios que integran el corpus puede llevarnos a inferir que existe un “machote” el cual se utiliza al tratar de denostar a las manifestaciones feministas, ya que sería una tremenda coincidencia que medios tan distintos, de grupos empresariales diferentes y

con intereses particulares en fechas diferentes hayan utilizado las mismas caracterizaciones, los mismos enunciados y los mismos enfoques para deslegitimar un movimiento social, dicho “machote” es claro entendido en un sentido cultural en el que nuestra sociedad comparte ideas sobre lo que es o no reprochable y no en el sentido literal de la palabra.

Los resultados de esta tesis permiten visualizar que este trabajo aportará a aquellos estudios que vendrán sobre otros movimientos sociales y el movimiento feminista en México, sobre cómo este es entendido en diversos sectores sociales como pueden ser los medios de comunicación, sus estrategias, implicaciones y sus intereses en construir discursos que abonen a una opinión, crítica y/o rechazo social ya que nunca hay que pasar por alto que los medios de comunicación son empresas de comunicación que buscan como primer objetivo su interés económico.

De manera específica sobre los resultados del análisis se observó la tendencia generalizada a deslegitimar a través de 3 estrategias discursivas principales, la número uno es construyendo un personaje de manifestante a la que le añade ciertas características socialmente reprochables y ciertas acciones así como instrumentos para realizar las mismas, configurando un personaje que provoque un fuerte sentimiento de desagrado, fácil de señalar e identificar y de estereotipar.

Este personaje es por supuesto la *encapuchada* este primer frente es el que tras el análisis tuvo mayor número de resultados tanto por grupo de documentos como en co-ocurrencia con otros códigos, lo cual lo posiciona como estrategia principal, clara e incuestionable de los medios para deslegitimar al movimiento feminista mexicano a través de su materialización cultural más popular y masiva, las marchas feministas.

Como segunda estrategia discursiva tras revisar los resultados del material se encontró que la *Violencia/Criminalización* era aquella más usada en la cobertura de los medios,

ya que con esta lo que se logra era dotar de personalidad y acción a la ya construida *encapuchada* para enfocar las coberturas en aquello de lo que se le responsabiliza, que entre otras cosas es ser *violenta*, estar *armada* y *destruir*. Con estas características se repite hasta el cansancio todo lo que la villana hizo (o deshizo) y cómo esto nos afecta/asusta/pone en peligro profundamente como sociedad.

La tercera estrategia discursiva es por supuesto demostrar con lo anterior el punto siguiente, que el movimiento feminista es algo apolítico, este aunque parezca la estrategia discursiva para deslegitimar menos popular entre los medios, es a mi parecer, la más importante, ya que las otras dos se articulan para dar paso a esta, y sin las anteriores esta no podría ser digerida con tanta facilidad por la audiencia, ya que, aunque son argumentos contruidos falazmente, la sociedad necesita argumentos para sumarse en contra del movimiento, y aunque la misoginia está bastante generalizada en nuestro país también los medios deben cuidarse de no ser sorprendidos emitiendo una postura tan atroz.

Es por esto que remover al movimiento feminista de su legitimidad está profundamente conectado con removerle su sentido político, ya que en ello recae una batalla por el poder político que el Estado no desea contender con ningún otro grupo social. Es por ello que el remate en cada cobertura que deslegitima debe implícitamente o explícitamente exponer que el movimiento feminista no tiene ni tendrá nunca un poder político.

Si bien se logró con estas conclusiones comprobar la hipótesis que en esta tesis se propuso, no se puede dar por terminado el estudio de las coberturas sobre manifestaciones feministas, ya que con la selección, el trabajo y análisis del corpus con el que se trabajó y bajo la metodología utilizada salen a relucir nuevos caminos para investigaciones que, si bien pueden continuar de manera fiel lo que aquí se realizó, o

bien podrán crear sus proyectos que se crucen en el camino de preguntar qué es lo que dicen los medios sobre el feminismo.

Sobre estas nuevas posibilidades para las futuras investigaciones, de manera directa de esta investigación emanan las siguientes cuestiones, ¿Qué otros medios de comunicación mexicanos continúan con esta narrativa que deslegitima al movimiento feminista, y de qué manera lo hacen?, ¿Cómo se da la deslegitimación del movimiento feminista en la prensa escrita mexicana, en la radio y en los medios digitales?, ¿Es la desaprobación otra estrategia discursiva de los medios para la deslegitimación?

Estoy segura que estas y otras preguntas surgirán más adelante, con nuevas manifestaciones del movimiento feminista, con las nuevas coberturas, con este y otros software de análisis, y espero que esta investigación funcione para ir tejiendo esa red de análisis de medios y su mirada hacia un feminismo que sigue creciendo.

Epílogo

Tras haber concluido esta investigación llega el momento de levantar la mirada y volver a observar lo que sucede en la actualidad del 2023 con la situación generalizada de violencia hacia las mujeres en México, las coberturas periodísticas a las manifestaciones feministas y los discursos que se replican y comparten en la sociedad de ahora.

Sobre el primer tema remito, como lo hice al principio de este trabajo a las cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022), con su informe más reciente publicado en enero del 2023 donde la cifra⁷ de feminicidios en 2022 fue de 947 mujeres, esto no solo indica que la violencia hacia las mujeres continúa siendo un tema actual, sino también que en la sociedad se continúa perpetuando este grave problema.

Tras este dato se podría esperar que los medios de comunicación en su papel de *cuarto poder*, con sus interminables discursos transmitidos 24/7 dieran cuenta de su responsabilidad en difundir productos que acerquen a la población al entendimiento, la empatía y la acción sobre este delicado problema, esto actualmente no es así.

Los discursos revictimizadores, condenatorios, estigmatizantes y

⁷ Es importante recordar que las cifras no son estáticas ya que desde 2018 uno de los lineamientos es el siguiente: Finalmente, al igual que cualquier otro delito, el registro original de toda investigación iniciada por parte de la autoridad ministerial, puede modificarse conforme avancen las actuaciones y sus resultados, es decir, que es posible que la investigación se reclasifique o, incluso, se determine que no existe el delito que se investiga. Es por ello que la Procuraduría General de la República, así como las procuradurías y fiscalías generales de las entidades federativas, tienen la posibilidad de actualizar mensualmente sus cifras de feminicidios ante el SNSP (Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, 2018).

deslegitimadores son ahora más que antes el modelo a seguir de los medios de comunicación en México, bastaría con hacer una búsqueda simple de las coberturas al tema de la violencia hacia las mujeres para darse cuenta que se prioriza el interés económico a la promoción del bienestar social de las audiencias.

Un ejemplo de ello, es el de la cobertura mediática al brutal y deleznable feminicidio de Jessica González Villaseñor, un caso de violencia que sucedió en el estado de la república desde donde se desarrolla esta investigación, en la que se declaró culpable a su feminicida y al salir de dicha audiencia los medios entrevistaron a la madre de este criminal, dándole voz y espacio para que esta persona desinformara, tergiversara, y emitiera juicios reprobables, revictimizando a la familia de Jessica González (MiMorelia.com, 2023).

Esta decisión de los medios proviene de un sentido únicamente económico, ya que los mismos conocen la indignación y el morbo que provenía de dar voz a dicho personaje, ¿es acaso un *me gusta*, una *visualización*, o un *compartir* más importantes que la dignidad y el respeto a la familia de una víctima de feminicidio? para medios estatales como El Sol de Morelia (El Sol de Morelia, 2023), Grupo Marmor (Grupo Marmor Multimedia, 2023), CB Televisión (CB Televisión, 2023) y Changoonga (Changoonga, 2023), quienes cubrieron también las declaraciones, la respuesta es sí.

Otro ejemplo de que la tendencia que se muestra en esta investigación ha continuado, e incluso aumentado es la nota titulada “¿De qué reclusorio las sacaron? Encapuchadas rayan obra de Siqueiros en Ciudad Universitaria” emitida en octubre del 2022 por TV Azteca (Azteca Noticias, 2022), en la que nuevamente se enfocan en denostar al movimiento, invisibilizar la causa de las manifestaciones y amplificar las acciones directas realizadas en dichas manifestaciones, utilizando por supuesto al personaje principal de la *encapuchada*, la línea editorial de este medio nacional en

contra de las manifestaciones feministas no podría ser más evidente.

Aunque actualmente en los noticieros no se pueda observar una cobertura más profunda, empática y social hay algunos otros frentes culturales desde los cuales se configuran otros discursos, aquellos que muestran otras caras de las manifestaciones feministas y del movimiento en sí, un ejemplo muy notorio de ello es la canción, ahora convertida en himno feminista mexicano de *Canción sin miedo* de Vivir Quintana, la cual entre su letra habla de las manifestaciones feministas y las acciones realizadas en estas, entre otros temas referentes al movimiento feminista y el clima de violencia contra las mujeres en el país.

Otro producto cultural con este contradiscurso y en formato documental lo podemos encontrar en *Las tres muertes de Maricela Escobedo*, del 2020 y actualmente en Netflix, el mismo muestra como el tema es tratado con una sensibilidad antes no vista, tomando en cuenta a las víctimas directas e indirectas de la violencia hacia las mujeres y la lucha tan pesada que deben de llevar las familias para obtener justicia, misma que en la mayoría de los casos nunca llega.

Otros ejemplos de un contradiscurso a favor del movimiento feminista se encuentran insertados en aquellos cambios institucionales en escuelas, centros de trabajo y gobierno en las cuales se busca generar protocolos de atención de violencia hacia las mujeres, o en acciones sociales como la creación de espacios sociales como en el transporte público en forma de taxis manejados por mujeres y autobuses de línea que solo permiten el ingreso a pasajeras mujeres.

También, desde que se configuró el corpus para esta tesis han sucedido distintas y numerosas manifestaciones que escapan del calendario feminista obligatorio, aquel que solo incluye al 8M, al 25N y al 28S⁸, estas manifestaciones han ganado notoriedad

⁸ Ver página 21.

por sorprender a las autoridades que están acostumbradas a solo ver tal convocatoria y tal acción directa en el centro del país.

Este aumento en número y fuerza también se hace notar en las acciones de las autoridades durante las manifestaciones, las cuales, con un uso exagerado de la fuerza buscan contener y reprimir a dichas manifestantes y comienzan a copiar el modelo de la Ciudad de México utilizando vallas metálicas para esconderse tras sus preciados monumentos.

¿Tendrá acaso que realizar estas acciones un gobierno que no es omiso, que se posiciona del lado de las víctimas y que mejora su percepción de seguridad con la ciudadanía, especialmente con las mujeres? ¿O es su miedo muestra de su negligencia y su incapacidad para gobernar?.

Indagar en distintos discursos emitidos no solo por los medios sino también por distintos actores sociales es importante para contrarestar la descalificación y ampliar el estudio del complejo problema que conlleva la deslegitimación a los movimientos sociales desde los medios de comunicación.

Referencias

- Aczel, I. C. (2012). La debilidad de la mujer. *Mora*, (18), 45-62.
- Argiñano, J. L. (2020). Análisis de los titulares y las fotografías de portada en España en el contexto de la crisis del coronavirus: protagonistas, frames y lenguaje bélico. *Revista de Comunicación y Salud*, 10(2), 1-23.
- Ávila González, E. (2019). *El discurso referido del narcotráfico en la nota informativa de la prensa escrita de Michoacán: un análisis pragmático-lingüístico*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Ayala García, A. E. (2015). *La imagen discursiva de los movimientos estudiantiles en la prensa escrita local. El caso de Michoacán 2012*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Azteca Noticias. (25 de Octubre de 2022). *YouTube*. Recuperado el 26 de Marzo de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=CnjAdN4EhCQ&t=10s>.
- Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y., & López-López, W. (2009). La Legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8(3), 737-748.

- Bar-Tal, Dal (1990). Causes and Consequences of Delegitimization: Models of Conflict and Ethnocentrism. *Journal of Social Issues*, 46(1), 65-81.
- Cano, Gabriela (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate feminista*, 14, 346-359.
- Careers in Film. (s.f.). *¿Qué es un plano en cine y qué tipos existen?* Recuperado el 20 de Enero de 2023, de Toulouse Lautrec: <https://www.toulouselautrec.edu.pe/blogs/que-es-plano-cine>
- Carballido González, Paula (2007). Movimientos sociales y medios de comunicación: el cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. *RECERCA. Revista de Pensament i Anàlisi*, (7), 211-214.
- Cárcamo Morales, Benjamín (2018). El análisis del discurso multimodal: una comparación de propuestas. *Forma y Función*, 31(2), 145-174.
- CB Televisión. (3 de Febrero de 2023). *Madre de Diego Urik, declaró que su familia también ha pasado por un proceso desgastante.* Recuperado el 26 de Marzo de 2023, de CB Digital: <https://cbtelevision.com.mx/madre-de-diego-urik-declaro-que-su-familia-tambien-ha-pasado-por-un-proceso-desgastante/>
- Cerva Cerna, Daniela (2020). Criminalización de la protesta feminista: el caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México. *Investigaciones feministas*, 12(1), 115-125.
- Cerva Cerna, Daniela (2020). La protesta feminista en México: la misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177-205.

- Changoonga. (3 de Febrero de 2023). *Morelia Caso Jessica: Mamá De Diego Responsabiliza A Bedolla Por Sentencia VS Su Hijo*. Recuperado el 26 de Marzo de 2023, de Changoonga: <https://www.changoonga.com/2023/02/03/morelia-caso-jessica-mama-de-diego-responsabiliza-a-bedolla-por-sentencia-vs-su-hijo/>
- Cobo, Rosa (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Revista Interuniversitaria de cultura Paradigma*, (22) 134-138.
- Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. (2018). *Lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidio para fines estadísticos*. México: CNPJ.
- El Sol de Morelia. (3 de Febrero de 2023). *Mamá de Diego Urik arremete contra medios, feministas y gobernador*. Recuperado el 26 de Marzo de 2023, de El Sol de Morelia: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/mama-de-diego-urik-arremete-contra-medios-feministas-y-gobernador-9566830.html>
- Fairclough, N., & Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En T. A. Van Dijk, *El discurso como interacción social* (págs. 367-404). Barcelona: Gedisa editorial.
- Fernandez Chagoya, Melissa (2017). Olas del feminismo: la perenne búsqueda de la igualdad. En Revista Agnosia. *Revista de Filosofía del Colegio de Filosofía y Letras de la Universidad del Claustro de Sor Juana*. Obtenido de <https://www.elclauastro.edu.mx/agnosia/index.php/raiz-politica>
- Fernández Hernández, T. (2020). ¿Por qué se destruye el Patrimonio Cultural? Apuntes históricos sobre la importancia del arte y su simbología en la problemática de la destrucción patrimonial. *Revista Círculo Cromático*, (3), 121-138.

- Fernández, Sylvia, & Molero, Lourdes (2007). Ideología y prensa en Venezuela. Construcción discursiva de las noticias de la sección política. *Revista Signos*, 40(65), 497-520.
- Galeana, P. (2017). La historia del feminismo. En F. A. Ibarra Palafox, & P. Salazar Ugarte, *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomo 1: Estudios históricos*. (págs. 101-119). México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- Gargallo, F. (2007). Feminismo latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 17-34.
- González Reyna, Susana (2010). Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como un discurso político. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(208), 97-112.
- Grupo Marmor Multimedia. (3 de Febrero de 2023). *Madre de Diego Urik reprocha a Alfredo Ramírez por su pronunciamiento en el caso*. Recuperado el 26 de Marzo de 2023, de Grupo Marmor Multimedia: <https://grupomarmor.com.mx/2023/02/03/madre-de-diego-urik-reprocha-a-alfredo-ramirez-por-su-pronunciamiento-en-el-caso/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Gobierno de México*. Recuperado el 24 de Octubre de 2021, de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>
- Lau Jaiven, Ana (2013). Emergencia y trascendencia del neofeminismo. En G. Espinosa Damián, & A. L. Jaiven, *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en*

México 1910-2010 (págs. 152-180). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Lau Jaiven, Ana (2013). Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte. En G. Espinosa Damián, & A. L. Jaiven, *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010* (págs. 59-94). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Lerner, Gerda (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.

Martín Rojo, L., & Van Dijk, Teun A. (1997). "There was a Problem, and it was Solved!": Legitimizing the Expulsion of 'Illegal' Migrants in Spanish Parliamentary Discourse. *Discourse and Society*, 8(4), 523-566.

Méndez Rodríguez, Shanteri (2021). *La racionalidad patriarcal en el cine mexicano del siglo XXI, análisis crítico de la película Qué culpa tiene el niño*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

MiMorelia.com. (3 de Febrero de 2023). *Madre de Diego Urik señala difamación y manda mensaje a feministas*. Recuperado el 26 de Marzo de 2023, de Mi Morelia.com: <https://mimorelia.com/noticias/morelia/madre-de-diego-urik-se%20se%C3%B1ala-difamaci%C3%B3n-y-manda-mensaje-a-feministas>

Montes, Rocío (7 de Marzo de 2020). *Cubrirse el rostro para ser legión: el icono de la lucha feminista en Chile*. Recuperado el 20 de Julio de 2022, de EL PAÍS : <https://elpais.com/sociedad/2020-03-07/cubrirse-el-rostro-para-ser-legion-el-icono-de-la-lucha-feminista-en-chile.html>

NOTIMEX. (3 de Junio de 2015). *NotimexTV*. Recuperado el 20 de Julio de 2022, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=TDYEB_Uy6Fk

O'halloran, K. L. (2012). Análisis del discurso multimodal. *Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 12(1), 75-97.

Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 2 de Enero de 2022, de <https://dle.rae.es/leg%C3%ADtimo?m=form#otras>

Reporters without Borders. (2021). *Media Ownership Monitor México*. México: Centro Nacional de Comunicación Social.

Rocha Islas, Martha Eva (2013). Feminismo y revolución. En Gisela Espinosa Damian, & Ana Lau Jaiven, *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010* (págs. 25-58). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Rodrigo Alsina, Miquel (1993). *La construcción de la noticia*. España: Paidós Comunicación.

Sánchez Olmos, P. (17 de Agosto de 2019). *La indignación de las feministas se topa con el vandalismo en las calles de Ciudad de México*. Recuperado el 20 de Julio de 2022, de EL MUNDO: <https://www.elmundo.es/internacional/2019/08/17/5d579168fdddff827f8b462c.html>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. México: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. México: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Segura Soto, Gustavo Adolfo (2009). Prepara, apunta, dispara...fusila al portero. La metáfora bélica en el fútbol. *Kañina*, XXXIII, 67-74.
- Soler Mas, Y., & Herrera Barrera, D. (2018). Los estudios críticos de los discursos multimodales y su aplicación en la enseñanza del análisis del mensaje periodístico audiovisual. *Universidad de la Habana*, (285), 223-231.
- Tuñón Pablos, Enriqueta (2013). El derecho de las mujeres al sufragio. En G. Espinosa Damián, & A. L. Jaiven, *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010* (págs. 125-148). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Van Dijk, Teun A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Van Dijk, Teun A. (2000). El estudio del discurso. En T. A. Van Dijk, *El discurso como estructura y proceso* (págs. 21-66). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun A. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222.
- Vega Ortega, E. (2 de Agosto del 2012). *La historia del feminismo en Mexico*. D.F. Recuperado el 16 de Abril de 2023, de Sociedad de equilibrio: <https://sociedadequilibrio.jimdofree.com/2012/08/02/feminismo-en-m%C3%A9xico-en-los-70-s/>.

Weber, Max (1977). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

5 Apéndice

1.- *Feministas causan destrozos durante la marcha en la CDMX Noticias con Ciro Gómez Leyva* – Imagen Noticias

<https://www.youtube.com/watch?v=5EeTy1ybN7A>

2.- *Marchas feministas dejan daños en calles y monumentos de CDMX – Despierta* – Noticieros Televisa

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=367>

3.- *Policías heridas en la marcha feminista contra la despenalización del aborto en CDMX* – Noticieros Televisa

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=428>

4.- *Exigen feministas justicia para niña; arrestan a 10* – REFORMA

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=765>

5.- *Vandalizan estación de Metrobús Insurgentes en marcha feminista* – EL UNIVERSAL

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=880>

6.- *Así luce hoy la Avenida Juárez tras la marcha feminista* – EL UNIVERSAL

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=1034>

7.- *Así transcurrió la marcha feminista de este domingo 16 de agosto* – Azteca Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=1173>

8.- *Encapuchadas realizan pintas y destrozos en Metro Pino Suárez tras protesta en Palacio Nacional* – EL UNIVERSAL

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=1431>

9.- *Entre consignas, feministas tiran una parte de la valla de Palacio Nacional* – UNO TV

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=1542>

10.- *Feministas hacen pintas en puerta principal de Palacio Nacional* – Despierta – Noticieros Televisa

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=1660>

11.- *Feministas marchan hacia el Zócalo; exigen despenalizar aborto en Veracruz* – UNO TV

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=1941>

12.- *Grupo de encapuchadas irrumpen y provocan incendio en Glorieta de Cuauhtémoc* – Milenio

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=2071>

13.- *Inician marchas a favor del aborto en la CDMX, encapsulan a manifestantes* – EL UNIVERSAL

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=2155>

14.- *Marcha feminista contra la violencia de género Uno hasta el fondo* – Milenio

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=2287>

15.- *Se registran destrozos en marcha por violencia contra la mujer* – EL UNIVERSAL

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=2422>

16.- *Videos. Protesta feminista, inconformes y policías se enfrentan en CDMX* – UNO TV

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=2516>

17.- *Así amanecen las calles del Centro Histórico tras marcha feminista* – Excelsior TV

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=2728>

18.- *Dato preciso violencia en marchas feministas* – Azteca Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=2963>

19.- *Destrozos y enfrentamientos en Ciudad Universitaria por marcha feminista* – Excelsior TV

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=3043>

20.- *Embozadas generan violencia en marcha feminista en México* – Azteca Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=3308>

21.- *Encapuchadas atacan a mujeres policía* – Azteca Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=3498>

22.- *Encapuchadas dañan otra vez monumentos históricos durante marcha feminista* –
Excelsior TV

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=3587>

23.- *Encapuchadas generan destrozos durante marcha del Día Internacional de la
Mujer* – Azteca Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=3872>

24.- *Encapuchadas ocasionaron destrozos en la marcha #8M2021* – Azteca Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=3990>

25.- *Encapuchadas vuelven a agredir a mujeres policía* – Azteca Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=4109>

26.- *Feminista se enfrenta a policías sin playera en marcha por aborto* Noticias con
Ciro Gómez Leyva – Imagen Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=4158>

27.- *Feministas exigen justicia por Victoria; vandalizan y agreden* – Excelsior TV

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=4306>

28.- *Feministas realizan actos de vandalismo en marcha de violencia contra la mujer* –
Azteca Noticias

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=4610>

29.- *Feministas se enfrentan a policías por aborto en Veracruz – Noticias con Ciro Gómez Leyva – Imagen Noticias*

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=4902>

30.- *Feministas se enfrentan a policías por el aborto legal – Noticias con Ciro Gómez Leyva – Imagen Noticias*

<https://youtu.be/5EeTy1ybN7A?t=5059>

31.- *Grupos de encapuchadas realizaron actos vandálicos en la marcha #8M2021 – Azteca Noticias*

<https://youtu.be/J9rr7nX-WXs>

32.- *Marcha feminista termina en actos vandálicos – Excelsior TV*

<https://youtu.be/J9rr7nX-WXs?t=126>

33.- *Mujeres policías aguantan embate de encapuchadas durante marcha 8M2021 – Azteca Noticias*

<https://youtu.be/J9rr7nX-WXs?t=259>

34.- *Protesta feminista contra violencia de género acaba con disturbios en el Zócalo capitalino – Excelsior TV*

<https://youtu.be/J9rr7nX-WXs?t=406>

35.- *Realizan marchan feminista en la CDMX – Excelsior TV*

<https://youtu.be/J9rr7nX-WXs?t=529>

36.- *Ultima hora encapuchadas pretendían incendiar a policías – Azteca Noticias*

<https://youtu.be/J9rr7nX-WXs?t=662>